DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA GUAJIRA

Riohacha D. E.T y C.,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA GUAJIRA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31162800	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferreteria	Ferreteria en general	----------
39121402	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Enchufes eléctricos
30151805	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales para acabado de exteriores	Materiales para revestimiento de paredes y exterior	Estucado
31211604	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Aditivos para pintura	Diluyentes para pinturas
31211502	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas de agua
40171708	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Adaptadores de tubo	Adaptador de tubo plástico pvc
40171517	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales	Tubo PVC para uso comercial
40172808	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Codos de tubos	Codo para tubos de plástico pvc
40172608	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Acoples de tubos	Acoples de tubos de plástico PVC
40174908	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Uniones para tubos	Uniones para tubos de plástico pvc

	39131714	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Dispositivos y accesorios y suministros de manejo de cable eléctrico	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos	Canaletas para cables
	31201502	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta aislante eléctrica
	31201513	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cintas antideslizantes de seguridad
	31201512	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta transparente
	30181701	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalaciones de plomería	Grifos	Llave de registro
	30111601	Estructuras y Construcción y Fabricación de Componentes y Suministros	Hormigón, cemento y yeso	Cemento y cal	Cemento
	30111600	Estructuras y Construcción y Fabricación de Componentes y Suministros	Hormigón, cemento y yeso	Cemento y cal	———
	30161503	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales de acabado de interiores	Materiales para acabados de paredes	Drywall
	11101502	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Minerales, minerales metálicos y metales	Minerales	Lija o esmeril
	31211505	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y base y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas de aceite
	40183002	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y tuberías	Tuberías de caucho y plástico	Tubería de plástico pvc
	30181504	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalaciones de plomería	Porcelana sanitaria	Lavamanos
	30181505	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalaciones de plomería	Porcelana sanitaria	Inodoros o excusados
	30181506	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalaciones de plomería	Porcelana sanitaria	Orinales
	30181515	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Instalaciones de plomería	Porcelana sanitaria	Tanque del inodoro

	39111611	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos	Reflectores

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($** 15.086.190,00**)** incluido IVA, distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
1	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.	10	11	$ 366.600,00	$ 4.032.600,00
2	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.	10	4	$ 155.000,00	$ 620.000,00
3	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.	10	20	$ 2.470,00	$ 49.400,00
4	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.	10	10	$ 11.000,00	$ 110.000,00
5	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.	10	12	$ 6.500,00	$ 78.000,00
6	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.	10	10	$ 8.450,00	$ 84.500,00
7	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.	10	2	$ 390.000,00	$ 780.000,00
8	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Thinner x litro, Solvente orgánico para dilución de esmaltes y limpieza de equipos, bajo NTC 1102.	10	10	$ 11.000,00	$ 110.000,00
9	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Espátula metálica, Hoja en acero inoxidable calibre mínimo 0,8 mm, mango ergonómico resistente a solventes.	10	5	$ 13.000,00	$ 65.000,00
10	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Llana metálica, Acero inoxidable pulido, dimensiones aproximadas 11" x 5", mango anatómico.	10	5	$ 38.000,00	$ 190.000,00
11	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Palustre Acero templado de alta resistencia con mango ergonómico.	10	5	$ 25.000,00	$ 125.000,00
12	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Tecnología LED, potencia 24W, flujo lumínico mínimo 2.000 lúmenes, temperatura de color 6500 K, IP20, 110-240V. Cumplimiento RETILAP y RETIE.	10	20	$ 23.400,00	$ 468.000,00
13	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	10	20	$ 37.700,00	$ 754.000,00

14	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	10	20	$ 23.400,00	$ 468.000,00	
15	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	10	20	$ 19.500,00	$ 390.000,00	
16	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Potencia 20W, base E27, mínimo 1.800 lúmenes, vida útil ≥15.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	10	20	$ 18.500,00	$ 370.000,00	
17	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.	10	4	$ 16.000,00	$ 64.000,00	
18	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427	10	1	$ 22.000,00	$ 22.000,00	
19	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Destornillador de estría, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico	10	1	$ 12.500,00	$ 12.500,00	
20	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	10	1	$ 13.000,00	$ 13.000,00	
21	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.	10	1	$ 26.000,00	$ 26.000,00	
22	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.	10	1	$ 39.000,00	$ 39.000,00	
23	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.	10	1	$ 310.000,00	$ 310.000,00	
24	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.	10	1	$ 26.000,00	$ 26.000,00	
25	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.	10	1	$ 29.900,00	$ 29.900,00	
26	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.	10	1	$ 560.000,00	$ 560.000,00	
27	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.	10	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00	
28	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.	10	1	$ 70.000,00	$ 70.000,00	
29	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Bomba de vacío, Caudal mínimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.	10	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	
30	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Destornillador de impacto, Torque mínimo 120 Nm, batería recargable de ion-litio.	10	1	$ 640.000,00	$ 640.000,00	
31	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura mínima 35 mm.	10	1	$ 32.500,00	$ 32.500,00	
32	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Llave expansiva pequeña, Acero cromo	10	1	$ 12.000,00	$ 12.000,00	

				vanadio, apertura mínima 24 mm.				
33	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.	10	1	$ 27.300,00	$ 27.300,00	
34	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.	10	1	$ 27.000,00	$ 27.000,00	
35	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Llave de jardín, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".	10	1	$ 45.000,00	$ 45.000,00	
36	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.	10	8	$ 25.000,00	$ 200.000,00	
37	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	10	1	$ 20.800,00	$ 20.800,00	
38	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	10	5	$ 27.300,00	$ 136.500,00	
39	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Tubo PVC 1" hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	10	5	$ 37.050,00	$ 185.250,00	
40	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Codos PVC de 1/2" Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.	10	20	$ 4.030,00	$ 80.600,00	
41	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Tee PVC 1/2" Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.	10	20	$ 5.850,00	$ 117.000,00	
42	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Unión PVC 1/2" Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.	10	20	$ 2.730,00	$ 54.600,00	
43	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.	10	2	$ 34.510,00	$ 69.020,00	
44	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Chazos 1½" Nylon de expansión de alta re	10	100	$ 2.500,00	$ 250.000,00	
45	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.	10	1	$ 20.800,00	$ 20.800,00	
46	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Pegante PVC x 1/4 Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.	10	1	$ 99.060,00	$ 99.060,00	
47	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.	10	5	$ 5.200,00	$ 26.000,00	
48	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.	10	10	$ 12.000,00	$ 120.000,00	
49	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.	10	1	$ 42.750,00	$ 42.750,00	
50	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass	10	2	$ 39.000,00	$ 78.000,00	
51	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".	10	2	$ 37.700,00	$ 75.400,00	

	52	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".	10	2	$ 41.600,00	$ 83.200,00
	53	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Remaches ⅛" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.	10	296	$ 260,00	$ 76.960,00
	54	A-02-01-01-004-004-02	DEGUA	Juego de Brocas para metal, concreto y madera en todas las medidas 1/16", 5/64", 3/32", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2". Acero rápido HSS o carburo de tungsteno, para perforación industrial de materiales metálicos, concreto o madera según aplicación.	10	1	$ 179.550,00	$ 179.550,00
	VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 15.086.190,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	12/08/2026	65	DEGUA	10	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA UNIDAD DEGUA-GULOG	1	N/A	$15.086.311,52
					Total	1		$15.086.311,52

1.4 CLASE DE CONTRATO

Compraventa (1849 del Código Civil Colombiano y 905 del Código de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de contratación de mínima cuantía, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia, así como los consorcios o uniones temporales legalmente constituidos, que tengan dentro de su actividad económica, objeto social o establecimiento de comercio actividades relacionadas con la comercialización, distribución, venta y/o suministro de elementos de ferretería, materiales para mantenimiento locativo, materiales de construcción y demás bienes afines al objeto contractual.

Los proponentes deberán demostrar capacidad para suministrar los bienes requeridos por el Departamento de Policía Guajira y las unidades adscritas a la Delegación del Gasto, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, oportunidad en la entrega y garantías de los productos ofertados.

La calidad de los proponentes se verificará mediante el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero que resulten aplicables al proceso, acreditando además que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, el cual fue modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de contratación podrá ser limitado a la participación de Mypimes, siempre y

	cuando, dentro del día hábil siguiente (entre las 7:00 a. m. y las 6:00 p. m.) a la publicación de la invitación pública, se cumplan los siguientes requisitos: -Se hayan recibido solicitudes, a través de las opciones disponibles en la plataforma SECOP II, de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas, o de proponente plural integrados únicamente por Mipymes -Las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes, cuyo objeto social o actividad mercantil, les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. **-Las personas naturales** acreditaran su condición, mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando; copia del registro mercantil con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha para limitar el proceso y copia de la tarjeta profesional del contador. **-Las personas jurídicas** acreditaran su condición, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha para limitar el proceso y copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal. Una vez vencido el término previsto, la Entidad publicará un aviso a través de la opción de mensajes del SECOP II, precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si, por el contrario, podrá participar cualquier otro interesado.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Policía La Guajira, en cumplimiento de la misión constitucional y legal asignada a la Policía Nacional de Colombia, requiere garantizar el adecuado funcionamiento, conservación y mantenimiento básico de las instalaciones físicas, áreas administrativas, alojamientos, puestos de vigilancia, dependencias operativas y demás bienes inmuebles de las unidades adscritas a la Delegación del Gasto, con el propósito de asegurar condiciones adecuadas para la prestación eficiente y continua del servicio de policía.

Durante el desarrollo de las actividades propias de las diferentes dependencias se ha evidenciado la necesidad permanente de contar con elementos de ferretería destinados a la ejecución de reparaciones menores, trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones locativas básicas y atención de requerimientos relacionados con la conservación de la infraestructura institucional.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso de contratación para la **adquisición de elementos de ferretería para el Departamento de Policía La Guajira y demás unidades adscritas a la Delegación del Gasto,** garantizando el abastecimiento oportuno de los insumos requeridos para atender las necesidades institucionales identificadas.

Análisis de conveniencia ambiental
La adquisición de los elementos objeto del proceso genera un impacto ambiental mínimo, toda vez que corresponde al suministro de bienes de uso corriente destinados al mantenimiento locativo de las instalaciones institucionales.

No obstante, durante la ejecución contractual se promoverán prácticas orientadas al uso eficiente de los recursos, la adecuada disposición de residuos generados por los mantenimientos y la adquisición de productos que cumplan los estándares de calidad exigidos por el mercado nacional, contribuyendo así al fortalecimiento de las políticas institucionales de sostenibilidad ambiental.

En consecuencia, no se requiere la implementación de medidas ambientales especiales ni la obtención de permisos ambientales para la ejecución del objeto contractual.

Identificación y evaluación de alternativas para satisfacer la necesidad
Con el fin de atender la necesidad institucional se analizaron las siguientes alternativas:

Alternativa 1. Adquirir los elementos de forma individual y esporádica según la necesidad

Inconveniente: Esta alternativa dificulta la planeación contractual, incrementa los tiempos de respuesta frente a requerimientos operativos y administrativos, puede generar mayores costos unitarios y riesgos de desabastecimiento.

Alternativa 2. Utilizar existencias disponibles en inventario

Inconveniente: Las existencias actualmente disponibles resultan insuficientes para cubrir las necesidades proyectadas de las diferentes unidades adscritas a la Delegación del Gasto, por lo que esta alternativa no permite satisfacer de manera integral los requerimientos institucionales.

Alternativa 3. Adelantar un proceso contractual para la adquisición de elementos de ferretería

Conveniencia: Permite asegurar el suministro oportuno de los bienes requeridos, optimizar los recursos públicos mediante economías de escala, garantizar disponibilidad de materiales para mantenimiento locativo y atender las necesidades de las diferentes unidades policiales dentro de los principios de eficiencia, economía y planeación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la alternativa más favorable para la Entidad corresponde a la celebración de un contrato de suministro y/o adquisición de elementos de ferretería.

Oportunidad de la contratación

Los bienes deberán ser adquiridos durante la vigencia fiscal correspondiente, de conformidad con la programación establecida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

La necesidad se requiere atender a partir del mes de septiembre, en concordancia con la disponibilidad presupuestal, el plazo de ejecución prevista y la programación institucional efectuada por el Departamento de Policía La Guajira.

Permisos, autorizaciones y licencias

Para la ejecución del objeto contractual **no se requieren permisos, licencias o autorizaciones especiales**, por cuanto se trata de la adquisición y/o suministro de elementos de ferretería de libre comercialización en el territorio nacional.

Por tanto, **NO APLICA** la obtención de licencias, concesiones o autorizaciones previas para el desarrollo del contrato.

Cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto

La presente contratación se encuentra alineada con las disposiciones de austeridad y eficiencia en el gasto público, toda vez que responde a una necesidad real y debidamente identificada por la Entidad, orientada a garantizar la conservación de la infraestructura institucional y la continuidad del servicio de policía.

La adquisición corresponde exclusivamente a los bienes necesarios para atender los requerimientos de mantenimiento de las unidades beneficiarias, evitando compras innecesarias o suntuarias y procurando el uso eficiente de los recursos públicos.

Acuerdos Comerciales

De conformidad con la modalidad de selección de **Mínima Cuantía**, el análisis de aplicación de Acuerdos Comerciales **no resulta procedente**, por lo cual este aspecto no será objeto de evaluación dentro del presente proceso contractual.

MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento a los términos del capítulo 1, sección 1, subsección 1, Articulo 2.2.1.1.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verifica el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, Versión M-MACPC-14, el cual en su literal **A** enuncia que (...) las entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos (...). Además, en el literal **D** informa que (...) Las entidades estatales que adelanta sus procesos de contratación con las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA Y DE MÍNIMA CUANTÍA.**

Por otra parte, y en cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, nos permitimos indicar que según el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN emitido por la entidad COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y de acuerdo al literal C, de la siguiente tabla, esta contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, así:

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	MEXICO	SI	NO	SI	NO
	PERU	SI	NO	SI	NO
CANADA		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS (EFTA, SUIZA NORUEGA Y LEICHTENSTEINT)		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		SI	NO	SI	NO
COSTA RICA		SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	SI	NO
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	SI	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	SI	NO
ISRAEL		SI	NO	SI	NO

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos, se consultó la plataforma SECOP II, revisando los contratos suscritos durante las últimas tres vigencias, cuyo objeto contractual y especificaciones técnicas fueran iguales o similares a los requeridos en el presente estudio.

Como resultado de esta revisión, se encontró que el Departamento de Policía Guajira, durante las últimas tres vigencias, únicamente suscribió contratos relacionados con el objeto de la presente necesidad en las vigencias 2023 y 2025, tal como se describe en el siguiente cuadro:

CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEGUA - MATERIALES Y PRODUCCIONES EL PORVENIR IG S.A.S.	27-2-10012-25 del 18/06/2025	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO.	PN DEGUA MIC 004 2025	La ejecución contractual se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los tiempos establecidos y las especificaciones técnicas requeridas, sin que se registraran situaciones que afectaran de manera significativa el normal desarrollo del contrato	No se evidenciaron problemas o situaciones relevantes que afectaran de manera significativa la ejecución contractual. De acuerdo con la información revisada, el contrato se desarrolló conforme a las condiciones y obligaciones establecidas.
DEGUA – MULTI INVERSIONES ASSAI SAS	27-8-10006-2023 del 26/06/2023	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA VIGENCIA 2023	PN DEGUA MIC 009-2023	La ejecución contractual se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los tiempos establecidos y las especificaciones técnicas requeridas, sin que se registraran situaciones que afectaran de manera significativa el normal desarrollo del contrato	No se evidenciaron problemas o situaciones relevantes que afectaran de manera significativa la ejecución contractual. De acuerdo con la información revisada, el contrato se desarrolló conforme a las condiciones y obligaciones establecidas.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el objeto de la presente contratación puede ser realizado por cualquier firma especializada en este tipo de contrato y que el presupuesto oficial estimado no supera los 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes, el proceso de contratación se adelantará por modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 del 2020; el artículo 94 "Transparencia en la Contratación de Mínima Cuantía" de la Ley 1474 de 2011, y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5 "Mínima Cuantía" del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 y el artículo 5 del Decreto 142 de 2023.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

Los bienes objeto de la presente contratación deberán cumplir integralmente con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente Estudio Previo, las cuales constituyen requisitos de obligatorio cumplimiento y serán verificadas por la Entidad bajo el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

Así mismo, los elementos ofertados deberán ser nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, cumplir con las características, condiciones y cantidades requeridas por la Entidad, así como con las disposiciones contenidas en los anexos técnicos, condiciones contractuales e invitación pública que hagan parte integral del proceso.

La oferta que no acredite el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas será rechazada, por no satisfacer las necesidades mínimas requeridas por la Entidad para la ejecución del objeto contractual.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del presente estudio previo, las cuales se verificarán y evaluarán como **CUMPLE o NO CUMPLE**. Al igual que las condiciones expuestas en los demás anexos

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica.

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (No aplica)

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

Deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del presente estudio previo, las cuales se verificarán y evaluarán como **CUMPLE o NO CUMPLE.** Al igual que las condiciones expuestas en los demás anexos.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Las condiciones técnicas adicionales están descritas en los Anexo 2 del presente estudio previo, los cuales los oferentes deben certificar por escrito **CUMPLE o NO CUMPLE.**

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor, de conformidad con el artículo 5, numeral 3 de la ley 1150 de 2007. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta, en caso que no cumpla y vencido el plazo para subsanar, se procederá a verificar el ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.

Es requisito mínimo económico, presentar una oferta que no supere el valor establecido para la presente contratación, teniendo en cuenta el valor asignado, en caso de que esto suceda, la oferta será rechazada.

En caso de que la entidad considere que la oferta pueda presentar precios artificialmente bajos, la entidad utilizará el procedimiento establecido en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación y en caso tal solicitará aclaraciones conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2015.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se dará cumplimiento de lo previsto en el Artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, Adicionado parcialmente (un numeral.) Artículo 22 LEY 2479 de 2025, así:

"en caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural. (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta. (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: a (a) esté conformado por al menos una MIP.YME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%). (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de experiencia acreditada en la oferta. la (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

12. Preferir la propuesta presentada por personas que acrediten: (a) ser jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF en las condiciones establecidas en la presente ley; o (b) de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, es decir, que más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por jóvenes egresados del Sistema Protección del ICBF; o, (c) la oferta presentada por de un proponente plural con una participación de al menos un veinticinco por ciento (25%) de una persona que acredite ser Egresado del Sistema de Protección del ICBF una persona jurídica en las cuales se acredite participación mayoritaria de jóvenes egresados del Sistema de Protección del ICBF. O

13. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurran dos o más de los factores aquí previstos".

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de entrega de los elementos que cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas y con las cantidades establecidas en el presente estudio previo, serán entregados en las instalaciones del almacén de intendencia del Departamento de Policía Guajira, ubicado en carrera 7 con calle esquina, Barrio Camilo Torres.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato para la " ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO", se realizará mediante una única entrega.

En concordancia con las disposiciones establecidas en el **Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993)** y el **Decreto 1082 de 2015**, así como las condiciones contractuales aplicables, el contratista deberá efectuar la entrega total de los bienes en un solo acto, garantizando el cumplimiento de los plazos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato y sus anexos.

La entrega de los elementos deberá realizarse dentro del término pactado en el contrato y previa coordinación con el supervisor designado, asegurando que los bienes cumplan con las condiciones de calidad, empaque y presentación estipuladas.

El cumplimiento de la entrega en los términos establecidos será verificado por el supervisor del contrato, quien levantará la respectiva **acta de recibo a satisfacción**, documento que certificará la correcta ejecución del contrato y habilitará el proceso de pago conforme a lo dispuesto en los términos contractuales.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, el cual se entiende cumplido con la firma de la aceptación de la oferta, el registro presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte del contratista.

Durante este periodo, el contratista deberá realizar la entrega total de los bienes objeto del contrato, en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

El seguimiento y control de la ejecución estarán a cargo del **supervisor del contrato**, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado y suscribirá el **acta de recibo a satisfacción**, documento que certificará la correcta ejecución del contrato y habilitará el proceso de pago.

NOTA 1: Las actividades relacionadas serán verificadas según lo establecido en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".

NOTA 2: En caso de no cumplirse con el plazo fijado para la ejecución del contrato, el contratista deberá justificarlo y solicitar por escrito al contratante, por intermedio del supervisor, la modificación del plazo de ejecución.

NOTA 3: Para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los bienes el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios.

NOTA 4: De acuerdo al artículo 17 "del derecho al debido proceso" de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 862 imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento", de la Ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento de los plazos establecidos anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la ley.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, de conformidad con la entrega del servicio, facturada y recibida a entera satisfacción por el supervisor del contrato. Estos pagos se efectuarán dentro de los Sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el Departamento de Policía la Guajira, en todo caso sujeto al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos objeto del trámite son devueltos por el Departamento de Policía La Guajira debido a inconsistencias, tales como información incompleta, errores en su diligenciamiento o incumplimiento de los requisitos exigidos, la Entidad procederá a asignar nuevamente un turno una vez hayan sido subsanadas las observaciones formuladas y se haya cumplido con la totalidad de los requisitos documentales dentro del plazo establecido para tal fin.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía la Guajira de los bienes entregados y, por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buen funcionamiento del bien contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **CONTRATISTA**, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el contratista no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Guajira.

Para el pago se requiere:

- Constancia de recibo a plena satisfacción del servicio objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.
- Factura o cuenta de cobro.
- Certificación del pago de aportes parafiscales conforme a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes.
- El contratista favorecido deberá, cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se le asignara derecho turno

NOTA: El contratista favorecido deberá, cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establecen en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se le asignara derecho turno.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del presente contrato será el Jefe del Grupo Logístico del Departamento de Policía La Guajira o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designé el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto de la Resolución No.00090 del 15/01/2018.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del presente estudio previo

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación se hará en FORMA TOTAL, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, siempre y cuando haya cumplido con los requisitos habilitantes de verificación técnica, jurídica y económica (de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 2).

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01 –Circular No. 8)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, una vez realizada la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo y como quiera que en la ejecución de los contratos

celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, guías y manuales expedidas por la Policía Nacional para efectuar los diferentes procesos de contratación y las necesidades de la Institución, se establecen los riesgos relacionados en el Anexo **ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS** al final del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Nota 1: Cada propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma del SECOP II, teniendo en cuenta el cronograma establecido por el sistema para la presentación de las ofertas; por lo tanto, no se tendrán en cuenta propuestas presentadas de forma física en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía Guajira o enviadas por correo.

Nota 2: En caso de que se presente alguna falla en la plataforma previamente respaldada por el certificado de la indisponibilidad del SECOP II, el Departamento de Policía Guajira habilita el correo electrónico degua.gucon@policia.gov.co, con el fin de surtir las acciones contractuales correspondientes por este medio, de acuerdo al procedimiento indicado en la Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II publicada en la página de Colombia Compra Eficiente, previo cumplimiento a los requisitos allí establecidos.

Nota 3: Los oferentes deberán tener en cuenta los Términos y Condiciones de Uso de la plataforma, en virtud de su aceptación al momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), debiendo aplicar los protocolos, lineamientos y procedimientos descritos en el Mini sitio de SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, incluidos manuales, conceptos y guías de uso, cualquier actuación que contradiga lo establecido en estos es responsabilidad exclusiva de los usuarios". En especial lo relacionado con la presentación de ofertas antes de publicación de adendas, toda vez que esto genera que la oferta no sea válida, es decir que no podrá ser adjudicada por la Entidad Estatal.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de elementos de ferretería en Colombia ha mostrado una tendencia creciente debido a la necesidad constante de mantenimiento y mejoras en infraestructuras tanto públicas como privadas. En el caso específico del **DEPARTAMENTO DE POLICIA LA GUAJIRA,** la demanda de estos elementos es crucial para asegurar la operatividad y seguridad de sus instalaciones, los elementos de ferretería, son requeridos por las dependencias adscritas al Departamento de policía Guajira, ya que la adquisición de estos elementos se torna necesario para sostener las reparaciones eventuales y los daños que cotidianamente se presentan de forma inesperada, se requieren la intervención para evitar daños severos.

DESCRIPCION	VIGENCIAS	
	2023	2025
MODALIDADES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA VIGENCIA 2023.
NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	27-2-10012-25 del 18/06/2025	27-8-10006-22 del 26/06/2023
CANTIDAD DEL BIEN OBRA O SERVICIO	N/A	N/A

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN	N/A	N/A
VALOR DE LOS CONTRATOS	$20.000.000,00	$22.000.000,00
FORMA DE PAGO	Trato sucesivo	Trato sucesivo
PRESUPUESTO CON CARGO A QUE RECURSO HAN SIDO EJECUTADOS	Recurso 16	Recurso 10
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS.	MATERIALES Y PRODUCCIONES EL PORVENIR IG S.A.S.	MULTI INVERSIONES ASSAI SAS
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS E IMPOSICIÓN DE SANCIONES.	Sin Inconvenientes	Sin Inconvenientes
TIEMPOS Y LUGARES DE ENTREGA ACORDADOS.	Almacén de Intendente del Departamento de Policía Guajira	Almacén de Intendente del Departamento de Policía Guajira
GARANTÍAS EXIGIDAS Y SINIESTROS.	- Cumplimiento del Contrato -Calidad	- Cumplimiento del Contrato -Calidad

DESCRIPCIÓN MERCADO

El mercado nacional cuenta con **empresas y personas naturales y jurídicas** con amplia trayectoria en la comercialización y adquisición de **elementos de ferretería**, con la capacidad de atender de manera oportuna las necesidades del DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA".

Estos elementos son esenciales y resulta indispensable para la vigencia **2026**, asegurando el normal desarrollo de las actividades administrativas, académicas y misionales.

El **Manual Logístico de la Policía Nacional** establece que los **elementos de ferretería**, son recursos necesarios para el desarrollo eficiente de las labores institucionales.

Para determinar el valor promedio de la compra, se realizó un **estudio de mercado**, tomando como referencia cotizaciones de empresas del sector, evidenciando la existencia de múltiples oferentes en el mercado local y nacional. En consecuencia, se verificó la **pluralidad de proveedores**, lo que permite la ejecución del proceso de selección mediante la **modalidad de mínima cuantía**.

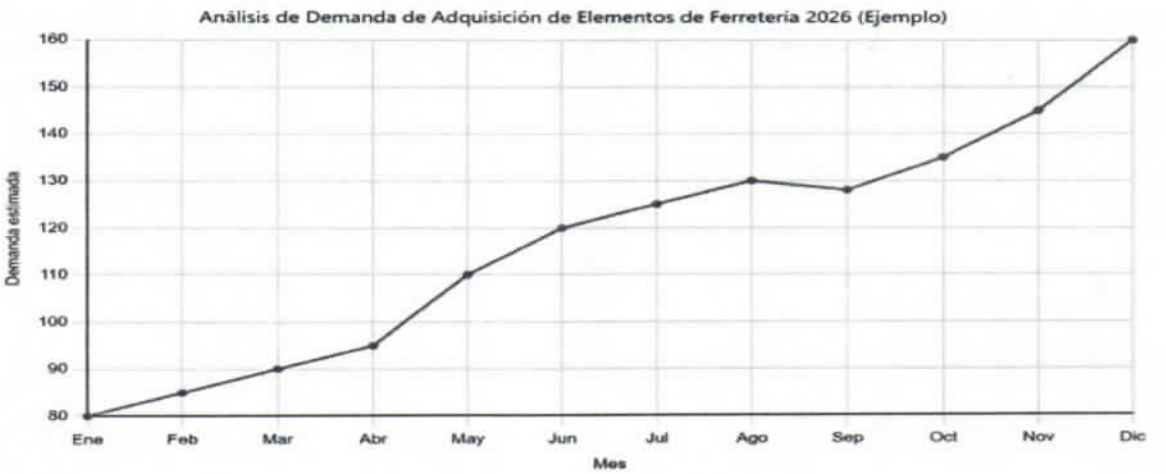
Oferta y Demanda del Mercado

- **Oferta:** Empresas y personas naturales con experiencia e idoneidad en la venta de elementos de ferretería.
- **Demanda:** Departamento de Policía La Guajira.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO (MAE)

Para entender la demanda de los consumidores a nivel nacional hacia un producto o servicio objetivo del presente estudio previo, fue necesario utilizar la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO (MAE) de Colombia Compra Eficiente, donde una vez aplicado el filtro para la CLASIFICACIÓN UNSPSC 3116 Segmento/Familia/Clase – "***COMPONENENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA-FERRETERIA"*** para el año 2026, en lo concerniente a los datos arrojados para el Departamento de Policía Guajira en los procesos de adquisición de ferretería, así:

ANALISIS DE LA DEMANDA



- Se observa una tendencia creciente durante el año.
- Entre mayo y agosto hay un incremento significativo de la demanda.
- En septiembre se presenta una ligera disminución.
- El último trimestre concentra los niveles más altos de adquisición.
- Diciembre registra el pico máximo de demanda.

La gráfica utiliza datos estimados de ejemplo porque no se proporcionó una base de datos real. Si me comparte un archivo Excel, CSV o los valores mensuales de adquisiciones de ferretería 2026, puedo generar una gráfica y análisis reales con indicadores, tendencias y proyecciones.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, promueve las mejores prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales, fomentando la transparencia, eficiencia y optimización de recursos dentro del Sistema de Compra Pública.

En aplicación de este modelo, el Departamento de Policía Guajira ha identificado una demanda significativa para la adquisición de elementos de ferretería durante la presente vigencia, con una inversión aproximada de QUINCE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($15.086.311,52) destinados a cubrir las necesidades del Departamento de Policía La Guajira.

El estudio del mercado ha evidenciado que existen proveedores de origen departamental con presencia en la ciudad de Riohacha y el Departamento de La Guajira, lo que permitiría fomentar la participación de MIPYMES

del orden departamental, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación con MIPYMES. Esto mitiga el riesgo de desabastecimiento y evita la declaratoria de desierto del proceso por falta de oferentes.

Dado que el presente proceso corresponde a una compra de bienes, es necesario que la contratación se realice con entidades, empresas, almacenes o personas naturales que cuenten con la capacidad de proveer los elementos requeridos. Si bien la contratación estatal es de aplicación nacional, se ha priorizado la consulta a proveedores locales y regionales, con el objetivo de fomentar la participación de actores económicos del entorno.

El Departamento de Policía Guajira, requiere realizar la compra de elementos de ferretería, para poder cumplir a cabalidad las necesidades.

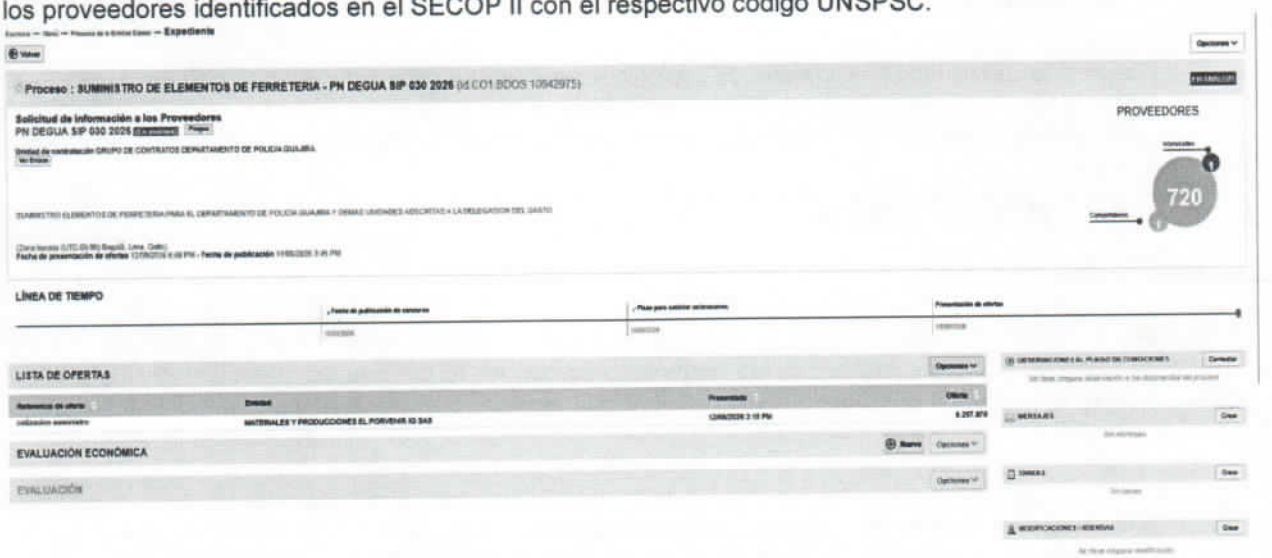
1). La oferta: Personas y/o empresas con la experiencia e idoneidad en la venta de equipos y herramientas de ferretería.

2). La demanda: Sector privado y público.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado nacional, existen diferentes firmas dedicadas a prestar este tipo de servicio, que están en la posibilidad de ofertar, entre las cuales se han identificado los siguientes y posibles proveedores que tienen la capacidad e idoneidad requerida para participar en el presente proceso, quienes atendieron nuestra solicitud e hicieron llegar sus respectivas cotizaciones y se encuentran registrados en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio – RUES -, así:

Se realizó solicitud de cotización a través del SECOP II, mediante publicación el día 10/08/2026 15:45 PM, mediante proceso PN DEGUA SIP 030 2026, donde se recibe la recepción de (1) una cotización por parte de los proveedores identificados en el SECOP II con el respectivo código UNSPSC.



En el **territorio departamental y municipal**, se identifican empresas especializadas que comercializan **ELEMENTOS DE FERRETERÍA.**, las cuales cuentan con **amplio conocimiento de las normas técnicas** aplicables a estos productos y poseen una **sólida trayectoria comercial** en el sector.

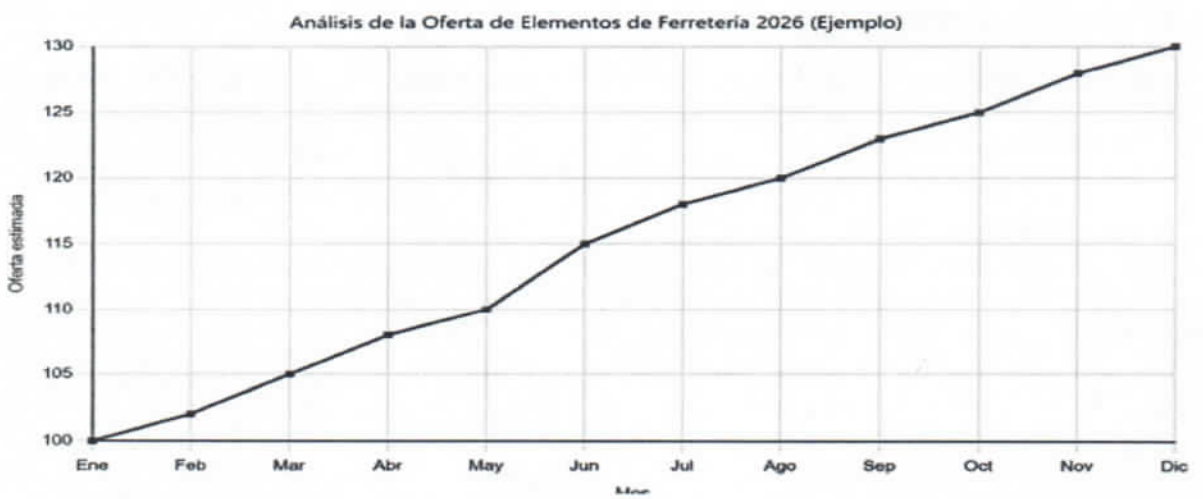
Estas empresas han demostrado capacidad para **satisfacer la demanda institucional**, asegurando el cumplimiento de las **especificaciones técnicas, estándares de calidad y condiciones contractuales** establecidas. La presencia de estos proveedores en el ámbito local permite garantizar un **suministro eficiente y oportuno**, alineado con las necesidades del departamento de Policía La Guajira.

Una vez vencidos los plazos establecidos en la solicitud de información publicada dentro del evento de cotización PN DEGUA SIP 030-2026, se recibió únicamente una (1) cotización a través de la plataforma SECOP II. En atención a la necesidad de realizar un adecuado estudio de mercado, se procede a solicitar cotizaciones a empresas del sector, con el fin de obtener información de los elementos que se pretende contratar.

En este sentido, a continuación, se relacionan las empresas que presentaron formalmente sus cotizaciones, tanto a través de la plataforma SECOP II como mediante entrega física al responsable de la necesidad, las cuales servirán de soporte para la elaboración de un estudio de mercado adecuado y suficiente:

RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONOS/CORREO ELECTRÓNICO
MATERIALES EL PORVENIR	calle 14 Riohacha	Cel.: 3176729496 porvenirigsas@gmail.com
ANGELA PATRICIA FLOREZ	calle 14 # 6-26 Riohacha	Cel.: 3176729496

Para entender la oferta a nivel nacional hacia un producto o servicio objetivo del presente estudio previo, fue necesario utilizar la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO (MAE) de Colombia compra eficiente, donde se pudo encontrar la siguiente información, una vez aplicado el filtro para la CLASIFICACIÓN UNSPSC 303116 y 303912,para los año 2024 al 2026 a nivel institucional Policía Nacional, todas la contrataciones de adquisición de elementos de ferretería y similares, donde se puede observar que se encuentra una gran oferta de proveedores con capacidad de suministrar el objeto del presente estudio, así:



- La oferta presenta un crecimiento sostenido durante todo el año.
- Entre junio y agosto se observa una mayor disponibilidad de productos.
- El último trimestre mantiene una tendencia positiva, lo que favorece la atención de las necesidades de adquisición.
- La estabilidad de la oferta reduce el riesgo de desabastecimiento y contribuye al cumplimiento de los requerimientos operativos.

Conclusión: La oferta de elementos de ferretería para 2026 muestra una tendencia creciente y estable, permitiendo responder oportunamente a la demanda prevista.
Si dispone de datos reales (cantidades mensuales, proveedores o valores de contratación), puedo elaborar una gráfica institucional con análisis técnico, indicadores y comparativa oferta vs. demanda.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:

Para la ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA GUAJIRA Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACIÓN DEL GASTO, se ha realizado valoración a costos del mercado por lo tanto su estructura de costo corresponde a los valores del mercado ofrecidos y cotizados por los oferentes descritos en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

COSTOS DE OPORTUNIDAD:

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas por las empresas del sector y de acuerdo a las características técnicas mínimas habilitantes, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad, se puede tomar el valor más económico del mercado, de acuerdo a análisis de las cotizaciones, se recomienda que para lograr el objetivo del futuro contrato esta opción puede ser la más indicada ya que se obtendría una mayor rentabilidad en términos de eficiencia.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS:

Al contar con el respaldo de una empresa en lo posible de reconocimiento nacional y especializado en la adquisición de elementos que se pretende contratar, se efectúa un mejoramiento en las condiciones logísticas para el bienestar del personal adscrito a la dueña de la necesidad, además del cliente externo el Departamento de Policía La Guajira, encaminados a la prestación de servicios administrativos y operativos de la Policía Nacional.

COSTOS INDIRECTOS: Las pólizas, las certificaciones, los costos de intermediación, así como los gastos administrativos en trasporte, embalaje, fletes y demás a que haya lugar en los que se incurran en el desarrollo del presente proceso de contratación y la ejecución del contrato serán asumidos por el contratista.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

La adquisición de los bienes objeto del presente estudio pueden ser de procedencia Nacional e Internacional.

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda a contratar para este proceso es en pesos colombianos

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para determinar el valor estimado del presente proceso de contratación, se tuvo en cuenta la consulta de los precios históricos y precios del mercado actual, para lo cual se procedió a realizar el siguiente análisis de precios, así:

- Precios SECOP
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios de catálogo o portales WEB
- Precios del mercado (cotizaciones).
- Análisis valor estimado.

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P -	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA	345-2024 del 03/12/2024	Mínima Cuantía IP 024-2024	$ 12.500.000
CONTRALORIA DE BOGOTA -MAFER SAS	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ DC.	613-2023 DEL 18/07/2023	Mínima Cuantía CB-PMINC-020-2023	$ 52.200.000
INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD – LUVA STHER SEPULVEDA HERRERA	COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA USO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD PARA LA REALIZACION DE ARREGLOS LOCATIVOS.	0009 DEL 23/07/2025	Mínima Cuantía MC 02-2022	$2.449.800,00

Nota: Se consultó el SECOP II, donde se encontraron contratos con objetos similares en cuanto a los bienes de ferretería, pero con características técnicas y especificaciones diferentes del que se pretende contratar; por tal motivo estos valores no se tendrán en cuenta para el estudio de mercado del presente proceso.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

AÑO: 2023, ACEPTACIÓN DE OFERTA NRO. 27-8-10006-2023								
ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2024 5,20%	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2025 5,10%	VALOR UNITARIO PROYECTADO
1	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.	$ 387.600,00	$ 423.569,28	$ 428.550,72	$ 450.406,80	$ 450.406,80
2	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.	$ 143.450,00	$ 156.762,16	$ 158.605,78	$ 166.694,67	$ 166.694,67
3	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.	$ 2.660,00	$ 2.906,85	$ 2.941,03	$ 3.091,03	$ 3.091,03
4	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.	$ 11.610,00	$ 12.687,41	$ 12.836,62	$ 13.491,29	$ 13.491,29
5	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.	$ 5.850,00	$ 6.392,88	$ 6.468,06	$ 6.797,94	$ 6.797,94
6	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!

7	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
8	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Thinner x itro, Solvente orgánico para dilución de esmaltes y limpieza de equipos, bajo NTC 1102.	$ 11.000,00	$ 12.020,80	$ 12.162,17	$ 12.782,44	$ 12.782,44
9	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Espátula metálica, Hoja en acero inoxidable calibre mínimo 0,8 mm, mango ergonómico resistente a solventes.	$ 9.200,00	$ 10.053,76	$ 10.172,00	$ 10.690,77	$ 10.690,77
10	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Llana metálica, Acero inoxidable pulido, dimensiones aproximadas 11" x 5", mango anatómico.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
11	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Acero templado de alta resistencia con mango ergonómico.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
12	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Tecnología LED, potencia 24W, flujo lumínico mínimo 2.000 lúmenes, temperatura de color 6500 K, IP20, 110-240V. Cumplimiento RETILAP y RETIE.	$ 31.825,00	$ 34.778,36	$ 35.187,37	$ 36.981,93	$ 36.981,93
13	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
14	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	$ 28.405,00	$ 31.040,98	$ 31.406,05	$ 33.007,75	$ 33.007,75
15	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
16	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Potencia 20W, base E27, mínimo 1.800 lúmenes, vida útil ≥15.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
17	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.	$ 45.000,00	$ 49.176,00	$ 49.754,34	$ 52.291,81	$ 52.291,81
18	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
19	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Destornillador de estría, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
20	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
21	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
22	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.	$ 27.600,00	$ 30.161,28	$ 30.516,00	$ 32.072,31	$ 32.072,31
23	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
24	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.	$ 39.330,00	$ 42.979,82	$ 43.485,29	$ 45.703,04	$ 45.703,04
25	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
26	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
27	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!

28	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
29	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Bomba de vacio, Caudal mínimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
30	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Destornillador de impacto, Torque mínimo 120 Nm, batería recargable de ion-litio.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
31	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura mínima 35 mm.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
32	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Llave expansiva pequeña, Acero cromo vanadio, apertura mínima 24 mm.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
33	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
34	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
35	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Llave de jardín, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".	$ 26.312,00	$ 28.753,75	$ 29.091,92	$ 30.575,60	$ 30.575,60
36	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.	$ 77.940,00	$ 85.172,83	$ 86.174,52	$ 90.569,42	$ 90.569,42
37	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$ 19.530,00	$ 21.342,38	$ 21.593,38	$ 22.694,65	$ 22.694,65
38	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$ 26.220,00	$ 28.653,22	$ 28.990,20	$ 30.468,70	$ 30.468,70
39	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Tubo PVC 1" hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$ 30.960,00	$ 33.833,09	$ 34.230,99	$ 35.976,77	$ 35.976,77
40	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI -	27-8-10006-2023	Codos PVC de 1/2" Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.	$ 1.425,00	$ 1.557,24	$ 1.575,55	$ 1.655,91	$ 1.655,91
41	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Tee PVC 1/2" Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.	$ 1.520,00	$ 1.661,06	$ 1.680,59	$ 1.766,30	$ 1.766,30
42	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Unión PVC 1/2" Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.	$ 1.425,00	$ 1.557,24	$ 1.575,55	$ 1.655,91	$ 1.655,91
43	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
44	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Chazos 1½" Nylon de expansión de alta re	$ 180,00	$ 196,70	$ 199,02	$ 209,17	$ 209,17
45	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
46	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Pegante PVC x 1/4 Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.	$ 152.000,00	$ 166.105,60	$ 168.059,10	$ 176.630,12	$ 176.630,12
47	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.	$ 5.220,00	$ 5.704,42	$ 5.771,50	$ 6.065,85	$ 6.065,85
48	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.	$ 6.840,00	$ 7.474,75	$ 7.562,66	$ 7.948,36	$ 7.948,36
49	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
50	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!

51	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
52	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
53	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Remaches ½" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!
54	DEGUA - MULTINVERSIONES ASSAI	27-8-10006-2023	Brocas 1", 1½" y 2" Acero rápido HSS o carburo de tungsteno, para perforación industrial de materiales metálicos, concreto o madera según aplicación.	N/A	N/A	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!

Notas Aclaratorias

1. Proyección de Costos

El presente valor ha sido determinado a partir de la verificación del contrato 27-8-10006-2023, tomando como referencia sus valores unitarios y aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 9,28% del año 2023, 5.20% 2024 y el 5,10% proyectado para el año 2025. Esta actualización garantiza que los costos estimados reflejen el comportamiento inflacionario del mercado y permitan una contratación acorde con las condiciones económicas vigentes.

2. Elementos Sin Precio Histórico

Para los elementos identificados con la anotación "NO APLICA", no se dispone de precio histórico, debido a que no han sido contratados en años anteriores. En estos casos, los valores referenciales han sido estimados con base en estudios de mercado recientes y cotizaciones obtenidas dentro del presente análisis.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

AÑO: 2025, ACEPTACIÓN DE OFERTA NRO. 27-2-10012-25						
ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC 2025 5,10%	VALOR UNITARIO PROYECTADO
1	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.	$ 387.600,00	$ 423.569,28	$ 423.569,28
2	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.	$ 143.450,00	$ 156.762,16	$ 156.762,16
3	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.	$ 2.660,00	$ 2.906,85	$ 2.906,85
4	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.	$ 11.610,00	$ 12.687,41	$ 12.687,41
5	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.	$ 5.850,00	$ 6.392,88	$ 6.392,88
6	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.	N/A	N/A	N/A
7	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.	N/A	N/A	N/A
8	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Thinner x litro , Solvente orgánico para dilución de esmaltes y limpieza de equipos, bajo NTC 1102.	$ 11.000,00	$ 12.020,80	$ 12.020,80

9	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Espátula metálica, Hoja en acero inoxidable calibre mínimo 0,8 mm, mango ergonómico resistente a solventes.	$ 9.200,00	$ 10.053,76	$ 10.053,76
10	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Llana metálica, Acero inoxidable pulido, dimensiones aproximadas 11" x 5", mango anatómico.	N/A	N/A	N/A
11	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Acero templado de alta resistencia con mango ergonómico.	N/A	N/A	N/A
12	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Tecnología LED, potencia 24W, flujo lumínico mínimo 2.000 lúmenes, temperatura de color 6500 K, IP20, 110-240V. Cumplimiento RETILAP y RETIE.	$ 31.825,00	$ 34.778,36	$ 34.778,36
13	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	N/A	N/A	N/A
14	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	$ 28.405,00	$ 31.040,98	$ 31.040,98
15	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	N/A	N/A	N/A
16	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Potencia 20W, base E27, mínimo 1.800 lúmenes, vida útil ≥15.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	N/A	N/A	N/A
17	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.	$ 45.000,00	$ 49.176,00	$ 49.176,00
18	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427	N/A	N/A	N/A
19	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Destornillador de estría, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico	N/A	N/A	N/A
20	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	N/A	N/A	N/A
21	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.	N/A	N/A	N/A
22	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.	$ 27.600,00	$ 30.161,28	$ 30.161,28
23	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.	N/A	N/A	N/A
24	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.	$ 39.330,00	$ 42.979,82	$ 42.979,82
25	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.	N/A	N/A	N/A
26	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.	N/A	N/A	N/A
27	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.	N/A	N/A	N/A
28	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.	N/A	N/A	N/A
29	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Bomba de vacío, Caudal mínimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.	N/A	N/A	N/A
30	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Destornillador de impacto, Torque mínimo 120 Nm, batería recargable de ion-litio.	N/A	N/A	N/A
31	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura mínima 35 mm.	N/A	N/A	N/A
32	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Llave expansiva pequeña, Acero cromo vanadio, apertura mínima 24 mm.	N/A	N/A	N/A
33	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.	N/A	N/A	N/A
34	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.	N/A	N/A	N/A
35	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Llave de jardín, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".	$ 26.312,00	$ 28.753,75	$ 28.753,75

36	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.	$ 77.940,00	$ 85.172,83	$ 85.172,83
37	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$ 19.530,00	$ 21.342,38	$ 21.342,38
38	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$ 26.220,00	$ 28.653,22	$ 28.653,22
39	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Tubo PVC 1" hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$ 30.960,00	$ 33.833,09	$ 33.833,09
40	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Codos PVC de 1/2" Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.	$ 1.425,00	$ 1.557,24	$ 1.557,24
41	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Tee PVC 1/2" Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.	$ 1.520,00	$ 1.661,06	$ 1.661,06
42	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Unión PVC 1/2" Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.	$ 1.425,00	$ 1.557,24	$ 1.557,24
43	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.	N/A	N/A	N/A
44	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Chazos 1½" Nylon de expansión de alta re	$ 180,00	$ 196,70	$ 196,70
45	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.	N/A	N/A	N/A
46	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Pegante PVC x 1/4 Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.	$ 152.000,00	$ 166.105,60	$ 166.105,60
47	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.	$ 5.220,00	$ 5.704,42	$ 5.704,42
48	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.	$ 6.840,00	$ 7.474,75	$ 7.474,75
49	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.	N/A	N/A	N/A
50	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass	N/A	N/A	N/A
51	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".	N/A	N/A	N/A
52	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".	N/A	N/A	N/A
53	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Remaches ½" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.	N/A	N/A	N/A
54	DEGUA - MATERIALES EL PORVENIR	27-2-10012-25	Brocas 1", 1½" y 2" Acero rápido HSS o carburo de tungsteno, para perforación industrial de materiales metálicos, concreto o madera según aplicación.	N/A	N/A	N/A

Notas Aclaratorias

1. Proyección de Costos

El presente valor ha sido determinado a partir de la verificación del contrato 27-2-10012-2025, tomando como referencia sus valores unitarios y aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 5,10% proyectado para el año 2025. Esta actualización garantiza que los costos estimados reflejen el comportamiento inflacionario del mercado y permitan una contratación acorde con las condiciones económicas vigentes.

2. Elementos Sin Precio Histórico

Para los elementos identificados con la anotación "NO APLICA", no se dispone de precio histórico, debido a que no han sido contratados en años anteriores. En estos casos, los valores referenciales han sido estimados con base en estudios de mercado recientes y cotizaciones obtenidas dentro del presente análisis.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

CONSOLIDADO PRECIOS HISTORICOS 2023 y 2025

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS HISTORICOS (VIGENCIA 2023)	PRECIOS HISTORICOS (VIGENCIA 2025)	SUMATORIA (Vigencias) 2023, Y 2025	PROMEDIO
1	Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.	$ 450.406,80	$ 423.569,28	$ 873.976,08	$ 436.988,04
2	Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.	$ 166.694,67	$ 156.762,16	$ 323.456,83	$ 161.728,42
3	Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.	$ 3.091,03	$ 2.906,85	$ 5.997,88	$ 2.998,94
4	Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.	$ 13.491,29	$ 12.687,41	$ 26.178,70	$ 13.089,35
5	Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.	$ 6.797,94	$ 6.392,88	$ 13.190,82	$ 6.595,41
6	Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7	Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8	Thinner x litro, Solvente orgánico para dilución de esmaltes y limpieza de equipos, bajo NTC 1102.	$12.782,44	$ 12.020,80	$ 24.803,24	$ 12.401,62
9	Espátula metálica, Hoja en acero inoxidable calibre mínimo 0,8 mm, mango ergonómico resistente a solventes.	$ 10.690,77	$ 10.053,76	$ 20.744,53	$ 10.372,27
10	Llana metálica, Acero inoxidable pulido, dimensiones aproximadas 11" x 5", mango anatómico.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
11	Acero templado de alta resistencia con mango ergonómico.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
12	Tecnologia LED, potencia 24W, flujo lumínico mínimo 2.000 lúmenes, temperatura de color 6500 K, IP20, 110-240V. Cumplimiento RETILAP y RETIE.	$ 36.981,93	$ 34.778,36	$ 71.760,29	$ 35.880,15
13	Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
14	Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	$ 33.007,75	$ 31.040,98	$ 64.048,73	$ 32.024,37
15	Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
16	Potencia 20W, base E27, mínimo 1.800 lúmenes, vida útil ≥15.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
17	Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.	$ 52.291,81	$ 49.176,00	$ 101.467,81	$ 50.733,91
18	Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
19	Destornillador de estria, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
20	Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
21	Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
22	Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.	$ 32.072,31	$ 30.161,28	$ 62.233,59	$ 31.116,80
23	Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
24	Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.	$ 45.703,04	$ 42.979,82	$ 88.682,86	$ 44.341,43
25	Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
26	Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

27	Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
28	Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
29	Bomba de vacío, Caudal mínimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
30	Destornillador de impacto, Torque mínimo 120 Nm, batería recargable de ion-litio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
31	Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura mínima 35 mm.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
32	Llave expansiva pequeña, Acero cromo vanadio, apertura mínima 24 mm.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
33	Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
34	Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
35	Llave de jardín, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".	$ 30.575,60	$ 28.753,75	$ 59.329,35	$ 29.664,68
36	Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.	$ 90.569,42	$ 85.172,83	$ 175.742,25	$ 87.871,13
37	Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$ 22.694,65	$ 21.342,38	$ 44.037,03	$ 22.018,52
38	Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$ 30.468,70	$ 28.653,22	$ 59.121,92	$ 29.560,96
39	Tubo PVC 1" hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$ 35.976,77	$ 33.833,09	$ 69.809,86	$ 34.904,93
40	Codos PVC de 1/2" Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.	$ 1.655,91	$ 1.557,24	$ 3.213,15	$ 1.606,58
41	Tee PVC 1/2" Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.	$ 1.766,30	$ 1.661,06	$ 3.427,36	$ 1.713,68
42	Unión PVC 1/2" Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.	$ 1.655,91	$ 1.557,24	$ 3.213,15	$ 1.606,58
43	Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
44	Chazos 1½" Nylon de expansión de alta re	$ 209,17	$ 196,70	$ 405,87	$ 202,94
45	Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
46	Pegante PVC x 1/4 Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.	$ 176.630,12	$ 166.105,60	$ 342.735,72	$ 171.367,86
47	Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.	$ 6.065,85	$ 5.704,42	$ 11.770,27	$ 5.885,14
48	Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.	$ 7.948,36	$ 7.474,75	$ 15.423,11	$ 7.711,56
49	Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
50	Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
51	Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
52	Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
53	Remaches ½" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
54	Brocas 1", 1½" y 2" Acero rápido HSS o carburo de tungsteno, para perforación industrial de materiales metálicos, concreto o madera según aplicación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Notas Aclaratorias

1. Proyección de Costos

El presente valor ha sido determinado con base en los valores unitarios contratados entre los años 2023 y 2025, ajustados conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a cada vigencia.

Para la actualización y proyección de los costos, se ha tomado como fuente de referencia la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), disponible en el siguiente enlace: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

2. Elementos Sin Precio Histórico

Para los elementos identificados con la anotación "NO APLICA", no se dispone de precio histórico, debido a que no han sido contratados en años anteriores. En estos casos, los valores referenciales han sido estimados con base en estudios de mercado recientes y cotizaciones obtenidas dentro del presente análisis.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Se realizó la consulta en la tienda virtual, de Colombia compra eficiente, encontrando un acuerdo marco de precios "COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA, donde se procede a verificar cada uno de los bienes requeridos y dicho acuerdo no contiene la totalidad de los elementos con las características técnicas que requiere el Departamento de Policía Guajira, por ende no es posible adelantar la contracción por medio del acuerdo marco de precios.



5.4. ANALISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 MATERIALES EL PORVENIR	COTIZACIÓN No. 2 ANGELA PATRICIA FLOREZ	MENOR VALOR COTIZADO
1	Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.	$366.600,00	$403.260,00	$366.600,00
2	Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.	$155.000,00	$170.500,00	$155.000,00
3	Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.	$2.470,00	$2.500,00	$2.470,00
4	Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.	$12.600,00	$11.000,00	$11.000,00
5	Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.	$6.500,00	$7.000,00	$6.500,00
6	Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.	$8.450,00	$9.000,00	$8.450,00
7	Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.	$392.600,00	$390.000,00	$390.000,00
8	Thinner x litro, Solvente orgánico para dilución de esmaltes y limpieza de equipos, bajo NTC 1102.	NO COTIZA	$11.000,00	$11.000,00
9	Espátula metálica, Hoja en acero inoxidable calibre mínimo 0,8 mm, mango ergonómico resistente a solventes.	NO COTIZA	$13.000,00	$13.000,00
10	Llana metálica, Acero inoxidable pulido, dimensiones aproximadas 11" x 5", mango anatómico.	NO COTIZA	$38.000,00	$38.000,00
11	Acero templado de alta resistencia con mango ergonómico.	NO COTIZA	$25.000,00	$25.000,00
12	Tecnología LED, potencia 24W, flujo lumínico mínimo 2.000 lúmenes, temperatura de color 6500 K, IP20, 110-240V. Cumplimiento RETILAP y RETIE.	$23.400,00	$24.000,00	$23.400,00
13	Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	$37.700,00	$38.000,00	$37.700,00
14	Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	$23.400,00	$24.000,00	$23.400,00
15	Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	$19.500,00	$20.000,00	$19.500,00
16	Potencia 20W, base E27, mínimo 1.800 lúmenes, vida útil ≥15.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	$19.500,00	$18.500,00	$18.500,00
17	Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.	$16.900,00	$16.000,00	$16.000,00
18	Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427	$22.000,00	$23.000,00	$22.000,00
19	Destornillador de estría, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico	$13.000,00	$12.500,00	$12.500,00
20	Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	$13.000,00	$13.500,00	$13.000,00
21	Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.	$26.000,00	$27.000,00	$26.000,00
22	Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.	$39.000,00	$40.000,00	$39.000,00
23	Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.	$310.000,00	$312.000,00	$310.000,00
24	Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.	$26.000,00	$27.000,00	$26.000,00
25	Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.	$29.900,00	$30.000,00	$29.900,00
26	Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.	$560.000,00	$567.000,00	$560.000,00
27	Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.	$331.500,00	$320.000,00	$320.000,00
28	Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.	$75.000,00	$70.000,00	$70.000,00
29	Bomba de vacío, Caudal mínimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.	$2.200.000,00	$2.500.000,00	$2.200.000,00
30	Destornillador de impacto, Torque mínimo 120 Nm, batería recargable de ion-litio.	$656.500,00	$640.000,00	$640.000,00
31	Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura mínima 35 mm.	$32.500,00	$33.000,00	$32.500,00

32	Llave expansiva pequeña, Acero cromo vanadio, apertura mínima 24 mm.	$14.950,00	$12.000,00	$12.000,00
33	Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.	$27.300,00	$29.000,00	$27.300,00
34	Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.	$27.300,00	$27.000,00	$27.000,00
35	Llave de jardín, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".	$45.110,00	$45.000,00	$45.000,00
36	Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.	$26.000,00	$25.000,00	$25.000,00
37	Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$20.800,00	$21.000,00	$20.800,00
38	Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$27.300,00	$28.000,00	$27.300,00
39	Tubo PVC 1" hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	$37.050,00	$38.000,00	$37.050,00
40	Codos PVC de 1/2" Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.	$4.030,00	$5.000,00	$4.030,00
41	Tee PVC 1/2" Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.	$5.850,00	$5.900,00	$5.850,00
42	Unión PVC 1/2" Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.	$2.730,00	$2.800,00	$2.730,00
43	Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.	$34.510,00	$35.000,00	$34.510,00
44	Chazos 1½" Nylon de expansión de alta re	$2.500,00	$2.600,00	$2.500,00
45	Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.	$20.800,00	$21.000,00	$20.800,00
46	Pegante PVC x 1/4 Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.	$99.060,00	$100.000,00	$99.060,00
47	Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.	$5.200,00	$6.000,00	$5.200,00
48	Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.	$13.000,00	$12.000,00	$12.000,00
49	Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.	$42.750,00	$43.000,00	$42.750,00
50	Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass	$39.000,00	$40.000,00	$39.000,00
51	Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".	$37.700,00	$38.000,00	$37.700,00
52	Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".	$41.600,00	$42.000,00	$41.600,00
53	Remaches ½" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.	$260,00	$300,00	$260,00
54	Juego de Brocas para metal, concreto y madera en todas las medidas 1/16", 5/64", 3/32", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2". Acero rápido HSS o carburo de tungsteno, para perforación industrial de materiales metálicos, concreto o madera según aplicación.	$179.550,00	$180.000,00	$179.550,00

Nota 2: Una vez vencidos los plazos establecidos en la solicitud de información publicada dentro del evento de cotización PN DEGUA SIP 030-2026, se recibió únicamente una (1) cotización a través de la plataforma SECOP II. En atención a la necesidad de realizar un adecuado estudio de mercado, se procede a solicitar cotizaciones a empresas del sector, con el fin de obtener información de los elementos que se pretende contratar.

Nota 1: Las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de empresas del mercado en la ciudad de Riohacha, en busca de competitividad, ofrecen precios razonables para la ejecución del objeto del contrato. Estas empresas tienen la capacidad de suministrar los elementos requeridos, de acuerdo al plan de compras y acorde con las especificaciones técnicas y necesidades requeridas.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.	NO APLICA	$ 436.988,04	NO APLICA	$366.600,00	$366.600,00
2	Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.	NO APLICA	$ 161.728,42	NO APLICA	$155.000,00	$155.000,00
3	Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.	NO APLICA	$ 2.998,94	NO APLICA	$2.470,00	$2.470,00
4	Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.	NO APLICA	$ 13.089,35	NO APLICA	$11.000,00	$11.000,00
5	Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.	NO APLICA	$ 6.595,41	NO APLICA	$6.500,00	$6.500,00
6	Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$8.450,00	$8.450,00
7	Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$390.000,00	$390.000,00
8	Thinner x litro, Solvente orgánico para dilución de esmaltes y limpieza de equipos, bajo NTC 1102.	NO APLICA	$ 12.401,62	NO APLICA	$11.000,00	$11.000,00
9	Espátula metálica, Hoja en acero inoxidable calibre mínimo 0,8 mm, mango ergonómico resistente a solventes.	NO APLICA	$ 10.372,27	NO APLICA	$13.000,00	$13.000,00
10	Llana metálica, Acero inoxidable pulido, dimensiones aproximadas 11" x 5", mango anatómico.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$38.000,00	$38.000,00
11	Acero templado de alta resistencia con mango ergonómico.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$25.000,00	$25.000,00
12	Tecnología LED, potencia 24W, flujo luminico mínimo 2.000 lúmenes, temperatura de color 6500 K, IP20, 110-240V. Cumplimiento RETILAP y RETIE.	NO APLICA	$ 35.880,15	NO APLICA	$23.400,00	$23.400,00
13	Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$37.700,00	$37.700,00
14	Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	NO APLICA	$ 32.024,37	NO APLICA	$23.400,00	$23.400,00
15	Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$19.500,00	$19.500,00
16	Potencia 20W, base E27, mínimo 1.800 lúmenes, vida útil ≥15.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$18.500,00	$18.500,00
17	Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.	NO APLICA	$ 50.733,91	NO APLICA	$16.000,00	$16.000,00
18	Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$22.000,00	$22.000,00
19	Destornillador de estría, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$12.500,00	$12.500,00
20	Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$13.000,00	$13.000,00
21	Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$26.000,00	$26.000,00
22	Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.	NO APLICA	$ 31.116,80	NO APLICA	$39.000,00	$39.000,00
23	Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$310.000,00	$310.000,00
24	Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.	NO APLICA	$ 44.341,43	NO APLICA	$26.000,00	$26.000,00
25	Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$29.900,00	$29.900,00
26	Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$560.000,00	$560.000,00
27	Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$320.000,00	$320.000,00
28	Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$70.000,00	$70.000,00

29	Bomba de vacio, Caudal minimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$2.200.000,00	$2.200.000,00
30	Destornillador de impacto, Torque minimo 120 Nm, bateria recargable de ion-litio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$640.000,00	$640.000,00
31	Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura minima 35 mm.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$32.500,00	$32.500,00
32	Llave expansiva pequeña, Acero cromo vanadio, apertura minima 24 mm.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$12.000,00	$12.000,00
33	Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$27.300,00	$27.300,00
34	Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$27.000,00	$27.000,00
35	Llave de jardin, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".	NO APLICA	$ 29.664,68	NO APLICA	$45.000,00	$45.000,00
36	Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.	NO APLICA	$ 87.871,13	NO APLICA	$25.000,00	$25.000,00
37	Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	NO APLICA	$ 22.018,52	NO APLICA	$20.800,00	$20.800,00
38	Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	NO APLICA	$ 29.560,96	NO APLICA	$27.300,00	$27.300,00
39	Tubo PVC 1" hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	NO APLICA	$ 34.904,93	NO APLICA	$37.050,00	$37.050,00
40	Codos PVC de 1/2" Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.	NO APLICA	$ 1.606,58	NO APLICA	$4.030,00	$4.030,00
41	Tee PVC 1/2" Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.	NO APLICA	$ 1.713,68	NO APLICA	$5.850,00	$5.850,00
42	Unión PVC 1/2" Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.	NO APLICA	$ 1.606,58	NO APLICA	$2.730,00	$2.730,00
43	Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$34.510,00	$34.510,00
44	Chazos 1½" Nylon de expansión de alta re	NO APLICA	$ 202,94	NO APLICA	$2.500,00	$2.500,00
45	Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$20.800,00	$20.800,00
46	Pegante PVC x 1/4 Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.	NO APLICA	$ 171.367,86	NO APLICA	$99.060,00	$99.060,00
47	Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.	NO APLICA	$ 5.885,14	NO APLICA	$5.200,00	$5.200,00
48	Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.	NO APLICA	$ 7.711,56	NO APLICA	$12.000,00	$12.000,00
49	Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$42.750,00	$42.750,00
50	Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$39.000,00	$39.000,00
51	Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$37.700,00	$37.700,00
52	Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$41.600,00	$41.600,00
53	Remaches ⅛" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$260,00	$260,00
54	Juego de Brocas para metal, concreto y madera en todas las medidas 1/16", 5/64", 3/32", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2". Acero rápido HSS o carburo de tungsteno, para perforación industrial de materiales metálicos, concreto o madera según aplicación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$179.550,00	$179.550,00

Teniendo en cuenta que no fue posible hallar precios de referencia SECOP II y catálogo, por lo tanto, no se tuvieron en cuenta en el presente estudio de mercado y se colocó la palabra (*NO APLICA*); por consiguiente, se realizó el estudio con los valores de los ítems que fueron encontrados en precios históricos, precios de y menor valor cotizado de las tres cotizaciones, los cuales se encontraron con las características iguales o similares y los precios históricos se encuentra por arriba en gran diferencia de precios al actual mercado según las tres cotizaciones que aportaron los posibles oferentes.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD QUE REQUIERE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.	11	$366.600,00	$4.032.600,00
2	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.	4	$155.000,00	$620.000,00
3	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.	20	$2.470,00	$49.400,00
4	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.	10	$11.000,00	$110.000,00
5	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.	12	$6.500,00	$78.000,00
6	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.	10	$8.450,00	$84.500,00
7	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.	2	$390.000,00	$780.000,00
8	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Thinner x litro, Solvente orgánico para dilución de esmaltes y limpieza de equipos, bajo NTC 1102.	10	$11.000,00	$110.000,00
9	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Espátula metálica, Hoja en acero inoxidable calibre mínimo 0,8 mm, mango ergonómico resistente a solventes.	5	$13.000,00	$65.000,00
10	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Llana metálica, Acero inoxidable pulido, dimensiones aproximadas 11" x 5", mango anatómico.	5	$38.000,00	$190.000,00
11	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Palustre Acero templado de alta resistencia con mango ergonómico.	5	$25.000,00	$125.000,00
12	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Tecnología LED, potencia 24W, flujo luminico mínimo 2.000 lúmenes, temperatura de color 6500 K, IP20, 110-240V. Cumplimiento RETILAP y RETIE.	20	$23.400,00	$468.000,00
13	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	20	$37.700,00	$754.000,00
14	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	20	$23.400,00	$468.000,00
15	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	20	$19.500,00	$390.000,00
16	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Potencia 20W, base E27, mínimo 1.800 lúmenes, vida útil ≥15.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	20	$18.500,00	$370.000,00
17	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.	4	$16.000,00	$64.000,00
18	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427	1	$22.000,00	$22.000,00
19	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Destornillador de estría, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico	1	$12.500,00	$12.500,00
20	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	1	$13.000,00	$13.000,00
21	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.	1	$26.000,00	$26.000,00
22	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.	1	$39.000,00	$39.000,00
23	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.	1	$310.000,00	$ 310.000,00
24	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.	1	$26.000,00	$26.000,00
25	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.	1	$29.900,00	$29.900,00
26	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.	1	$560.000,00	$ 560.000,00
27	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.	1	$320.000,00	$320.000,00
28	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.	1	$70.000,00	$70.000,00
29	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Bomba de vacío, Caudal mínimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.	1	$2.200.000,00	$2.200.000,00
30	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Destornillador de impacto, Torque mínimo 120 Nm, batería recargable de ion-litio.	1	$640.000,00	$640.000,00
31	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura mínima 35 mm.	1	$32.500,00	$32.500,00
32	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Llave expansiva pequeña, Acero cromo vanadio, apertura mínima 24 mm.	1	$12.000,00	$12.000,00
33	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.	1	$27.300,00	$27.300,00
34	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.	1	$27.000,00	$27.000,00
35	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Llave de jardín, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".	1	$45.000,00	$45.000,00
36	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.	8	$25.000,00	$200.000,00
37	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	1	$20.800,00	$20.800,00
38	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	5	$27.300,00	$136.500,00
39	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Tubo PVC 1" hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	5	$37.050,00	$185.250,00
40	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Codos PVC de 1/2" Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.	20	$4.030,00	$80.600,00
41	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Tee PVC 1/2" Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.	20	$5.850,00	$117.000,00

42	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Unión PVC 1/2" Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.	20	$2.730,00	$54.600,00
43	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.	2	$34.510,00	$69.020,00
44	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Chazos 1½" Nylon de expansión de alta re	100	$2.500,00	$250.000,00
45	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.	1	$20.800,00	$20.800,00
46	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Pegante PVC x 1/4 Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.	1	$99.060,00	$99.060,00
47	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.	5	$5.200,00	$26.000,00
48	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.	10	$12.000,00	$120.000,00
49	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.	1	$42.750,00	$42.750,00
50	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass	2	$39.000,00	$78.000,00
51	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".	2	$37.700,00	$75.400,00
52	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".	2	$41.600,00	$83.200,00
53	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Remaches ½" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.	296	$260,00	$76.960,00
54	A-02-01-01-004-004-02	10	DEGUA	Juego de Brocas para metal, concreto y madera en todas las medidas 1/16", 5/64", 3/32", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2". Acero rápido HSS o carburo de tungsteno, para perforación industrial de materiales metálicos, concreto o madera según aplicación.	1	$179.550,00	$179.550,00
VALOR TOTAL							**$ 15.086.190,00**

Nota 1: El oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertados durante la vigencia de la aceptación de oferta.

Nota 2: El oferente al presentar su oferta económica proyectará el valor teniendo en cuenta factores como son las estampillas y gastos que se puedan llegar a presentar durante la ejecución de la aceptación de oferta sin que genere ningún costo adicional para la institución.

Intendente Jefe **DIEGO HERNAN ARIZA MARTINEZ**
Almacenista Intendencia Departamento de Policía La Guajira

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO.**

Aplica

Anexos

(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- ✓ | Certificación de la necesidad
- ✓ | Especificaciones técnicas mínimas
- ✓ | Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ | Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ✓ | Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ✓ | Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica **Formularios adjuntos al estudio previo**

- ✓ | Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ | Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ | Compromiso anticorrupción (obligatorio)

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Certificación plan de compras No. 65 del 12 de agosto de 2026

- ✓ Solicitud de cotización SECOP II
- ✓ Cotizaciones (1 MATERIALES EL PORVENIR, 2- ANGELA PATRICIA FLOREZ)
- ✓ Formato 1LF-FR-0072 Revisión de Estudios Previos
- ✓ Solicitud Inicio de Proceso Contractual (comunicación Oficial)

En mi calidad de **almacenista de Intendencia del Departamento de Policía Guajira**, y previa verificación de los **inventarios de bienes del almacén de consumo** a fecha 20 de agosto de 2026, certifico que **no existen los elementos suficientes** para suplir la necesidad de **Materiales de ferretería** de todas las unidades adscritas al **Departamento de Policía Guajira.**

Por tal razón, **la única forma de resolver la presente necesidad** es mediante la **contratación de los bienes requeridos**, los cuales se detallan más adelante en el presente estudio previo.

Asimismo, en caso de que durante el proceso de contratación se logre obtener un **descuento significativo en los precios unitarios** y existan **rubros presupuestales disponibles**, se evaluará la posibilidad de **adquirir una mayor cantidad de bienes** con el fin de **reducir el déficit identificado** y garantizar el abastecimiento óptimo de las unidades policiales.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA							
ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	No Aplica	No Aplica	Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.	24	0	11	50%
2	No Aplica	No Aplica	Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.	8	0	4	50%
3	No Aplica	No Aplica	Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.	40	0	20	50%
4	No Aplica	No Aplica	Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.	20	0	10	50%
5	No Aplica	No Aplica	Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.	24	0	12	50%
6	No Aplica	No Aplica	Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.	20	0	10	50%
7	No Aplica	No Aplica	Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.	4	0	2	50%
8	No Aplica	No Aplica	Thinner x litro, Solvente orgánico para dilución de esmaltes y limpieza de equipos, bajo NTC 1102.	20	0	10	50%
9	No Aplica	No Aplica	Espátula metálica, Hoja en acero inoxidable calibre mínimo 0,8 mm, mango ergonómico resistente a solventes.	10	0	5	50%
10	No Aplica	No Aplica	Llana metálica, Acero inoxidable pulido, dimensiones aproximadas 11" x 5", mango anatómico.	10	0	5	50%
11	No Aplica	No Aplica	Acero templado de alta resistencia con mango ergonómico.	10	0	5	50%
12	No Aplica	No Aplica	Tecnología LED, potencia 24W, flujo lumínico mínimo 2.000 lúmenes, temperatura de color 6500 K, IP20, 110-240V. Cumplimiento RETILAP y RETIE.	40	0	20	50%
13	No Aplica	No Aplica	Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	40	0	20	50%
14	No Aplica	No Aplica	Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	40	0	20	50%
15	No Aplica	No Aplica	Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	40	0	20	50%
16	No Aplica	No Aplica	Potencia 20W, base E27, mínimo 1.800 lúmenes, vida útil ≥15.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	40	0	20	50%
17	No Aplica	No Aplica	Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.	8	0	4	50%
18	No Aplica	No Aplica	Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427	2	0	1	50%
19	No Aplica	No Aplica	Destornillador de estría, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico	2	0	1	50%
20	No Aplica	No Aplica	Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	2	0	1	50%
21	No Aplica	No Aplica	Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.	2	0	1	50%
22	No Aplica	No Aplica	Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.	2	0	1	50%
23	No Aplica	No Aplica	Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.	2	0	1	50%
24	No Aplica	No Aplica	Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.	2	0	1	50%

25	No Aplica	No Aplica	Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.	2	0	1	50%
26	No Aplica	No Aplica	Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.	2	0	1	50%
27	No Aplica	No Aplica	Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.	2	0	1	50%
28	No Aplica	No Aplica	Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.	2	0	1	50%
29	No Aplica	No Aplica	Bomba de vacío, Caudal mínimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.	2	0	1	50%
30	No Aplica	No Aplica	Destornillador de impacto, Torque mínimo 120 Nm, batería recargable de ion-litio.	2	0	1	50%
31	No Aplica	No Aplica	Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura mínima 35 mm.	2	0	1	50%
32	No Aplica	No Aplica	Llave expansiva pequeña, Acero cromo vanadio, apertura mínima 24 mm.	2	0	1	50%
33	No Aplica	No Aplica	Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.	2	0	1	50%
34	No Aplica	No Aplica	Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.	2	0	1	50%
35	No Aplica	No Aplica	Llave de jardín, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".	2	0	1	50%
36	No Aplica	No Aplica	Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.	20	0	8	50%
37	No Aplica	No Aplica	Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	2	0	1	50%
38	No Aplica	No Aplica	Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	10	0	5	50%
39	No Aplica	No Aplica	Tubo PVC 1" hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	10	0	5	50%
40	No Aplica	No Aplica	Codos PVC de 1/2" Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.	40	0	20	50%
41	No Aplica	No Aplica	Tee PVC 1/2" Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.	40	0	20	50%
42	No Aplica	No Aplica	Unión PVC 1/2" Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.	40	0	20	50%
43	No Aplica	No Aplica	Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.	4	0	2	50%
44	No Aplica	No Aplica	Chazos 1½" Nylon de expansión de alta re	642	0	100	93%
45	No Aplica	No Aplica	Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.	2	0	1	50%
46	No Aplica	No Aplica	Pegante PVC x 1/4 Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.	2	0	1	50%
47	No Aplica	No Aplica	Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.	10	0	5	50%
48	No Aplica	No Aplica	Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.	20	0	10	50%
49	No Aplica	No Aplica	Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.	2	0	1	50%
50	No Aplica	No Aplica	Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass	4	0	2	50%
51	No Aplica	No Aplica	Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".	4	0	2	50%
52	No Aplica	No Aplica	Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".	4	0	2	50%
53	No Aplica	No Aplica	Remaches ½" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.	600	0	296	50%
54	No Aplica	No Aplica	Juego de Brocas para metal, concreto y madera en todas las medidas 1/16", 5/64", 3/32", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2". Acero rápido HSS o carburo de tungsteno, para perforación industrial de materiales metálicos, concreto o madera según aplicación.	2	0	1	50%

Con la adquisición se estaría satisfaciendo, la necesidad en un 50%, teniendo en cuenta las diferentes necesidades para el Departamento de Policía La Guajira.

Intendente Jefe **DIEGO HERNAN ARIZA MARTINEZ**
Almacenista Intendencia Departamento de Policía La Guajira

ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para este aparte del Estudio Previo, "**Especificaciones Técnicas Mínimas**", se debe tener en cuenta los siguientes factores:

- Experiencia Proponente
- Capacidad operativa
- Otras condiciones técnicas adicionales

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

La Policía Nacional de Colombia – Departamento de Policía La Guajira, tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento del presente anexo, condiciones técnicas mínimas habilitantes y cada uno de sus numerales por parte del oferente, en el cual se encuentra las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos netamente técnicos que el oferente deberá cumplir, los cuales tendrán como criterio evaluador (CUMPLE o NO CUMPLE).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS (REQUISITOS DE ORDEN TECNICO)

ELEMENTOS DE FERRETERIA (REQUISITOS DE ORDEN TECNICO)		CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
1	Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.		
2	Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.		
3	Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.		
4	Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.		
5	Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.		
6	Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.		
7	Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.		
8	Thinner x litro, Solvente orgánico para dilución de esmaltes y limpieza de equipos, bajo NTC 1102.		
9	Espátula metálica, Hoja en acero inoxidable calibre mínimo 0,8 mm, mango ergonómico resistente a solventes.		
10	Llana metálica, Acero inoxidable pulido, dimensiones aproximadas 11" x 5", mango anatómico.		
11	Acero templado de alta resistencia con mango ergonómico.		
12	Tecnología LED, potencia 24W, flujo lumínico mínimo 2.000 lúmenes, temperatura de color 6500 K, IP20, 110-240V. Cumplimiento RETILAP y RETIE.		
13	Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.		
14	Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.		
15	Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.		
16	Potencia 20W, base E27, mínimo 1.800 lúmenes, vida útil ≥15.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.		
17	Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.		
18	Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427		
19	Destornillador de estría, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico		
20	Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.		
21	Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.		
22	Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.		
23	Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.		
24	Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.		
25	Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.		
26	Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.		
27	Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.		
28	Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.		
29	Bomba de vacío, Caudal mínimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.		
30	Destornillador de impacto, Torque mínimo 120 Nm, batería recargable de ion-litio.		
31	Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura mínima 35 mm.		
32	Llave expansiva pequeña, Acero cromo vanadio, apertura mínima 24 mm.		

33	Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.		
34	Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.		
35	Llave de jardín, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".		
36	Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.		
37	Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.		
38	Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.		
39	Tubo PVC 1" hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.		
40	Codos PVC de 1/2" Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.		
41	Tee PVC 1/2" Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.		
42	Unión PVC 1/2" Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.		
43	Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.		
44	Chazos 1½" Nylon de expansión de alta re		
45	Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.		
46	Pegante PVC x 1/4 Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.		
47	Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.		
48	Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.		
49	Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.		
50	Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass		
51	Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".		
52	Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".		
53	Remaches ½" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.		
54	Juego de Brocas para metal, concreto y madera en todas las medidas 1/16", 5/64", 3/32", 7/64", 1/8", 9/64", 5/32", 3/16", 7/32", 1/4", 5/16", 3/8", 7/16", 1/2". Acero rápido HSS o carburo de tungsteno, para perforación industrial de materiales metálicos, concreto o madera según aplicación.		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Para el futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO", ***anexar certificación escrita*** de la acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o supere el 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (1) y máximo (3) certificaciones de contratos celebrados. La certificación presentada deberá tener la siguiente información. • Nombre del contratante • Objeto • Valor del contrato • Fecha de iniciación y terminación. • Para el caso de contratos ejecutados como integrante de una unión temporal, en la certificación, o en el documento que sea del caso, se debe establecer el porcentaje de participación del proponente en dicho contrato. • Firma del funcionario competente e indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto • Nivel del cumplimiento del objeto contratado excelente, bueno, regular. En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. **(certificación por contrato)**		

2.	El oferente deberá certificar que la firma que representa cuenta con capacidad administrativa, operativa y logística, necesaria para cumplir con las condiciones señaladas en el presente proceso. Así mismo el oferente designará un funcionario con disponibilidad de comunicación especial (CELULAR, WHATSAPP, CORREO ELECTRONICO), quien estará en contacto permanente con el supervisor y vigile el normal funcionamiento dando respuesta oportuna e inmediata a los requerimientos por parte del supervisor que se presenten para la ejecución del contrato, por el periodo que dure el contrato.		
3.	**CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA ELEMENTOS:** El oferente debe certificar por escrito que ofrece una garantía contra defectos de fabricación de los elementos por doce (12) meses, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **(Certificar por escrito)**		
4.	**RESPUESTA POR GARANTÍA:** El contratista se compromete a cambiar los elementos, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato, por uno de las mismas especificaciones técnicas solicitadas, sin ningún costo adicional, en los siguientes casos: • Por no reunir los requisitos, características y condiciones técnicas solicitadas. • Cuando presente imperfecciones o averías de fábrica. Si alguno de los elementos solicitados llegase a presentar fallas por defectos de fábrica o calidad de los materiales empleados, estos elementos deberán ser cambiados por uno nuevo. (NO SE ACEPTA HACER REPARACIONES A NINGUNO DE LOS ELEMENTOS POR DEFECTOS DE FABRICA) **(Certificar por escrito)**		
5.	**VALIDEZ DE LA OFERTA:** El oferente debe certificar por escrito la validez de la oferta, la cual debe ser mínimo de 60 días calendario.		
6.	**COSTOS ADICIONALES:** El oferente se compromete que estarán a su cargo como futuro contratista los costos adicionales de transporte, pólizas, impuestos y demás gastos que se generen en el cumplimiento y ejecución del presente proceso de contratación. **(Certificar por escrito)**		
7.	**MARCAS RECONOCIDAS:** El oferente se compromete que los bienes a suministrar serán de marcas reconocidas en el mercado y estarán debidamente empacados en su contenedor o empaque original. **(Certificar por escrito)**		
8.	**SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:** El oferente se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten. **(Certificar por escrito)**		
9.	Si al momento de la entrega de los elementos, hubiere algún daño o imperfecto ya sea por fabricación, transporte, manipulación o cualquier otra circunstancia, el oferente se compromete a reponerlo en el menor tiempo posible sin generar algún costo para la entidad y anexar garantía para los elementos electrónicos. **(Certificar por escrito)**		
10.	El contratista deberá cumplir con la Resolución 0372/2009 "por la cual se establecen los elementos que deben contener los planes de Gestión de Devolución de productos Posconsumo de Baterías Usadas Plomo Acido y se adoptan otras disposiciones"		
11.	El oferente se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente. **(Anexar FORMULARIO COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Firmado)**		
12.	El oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo" define las directrices de obligación cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) que deben ser aplicadas por todos los empleados públicos y privados.		

13.	**REGISTRO UNICO DE INFRACTORES AMBIENTAL RUIA:** El oferente no debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA **(Anexar pantallazo)**		
14.	El oferente debe conocer la Legislación Colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias. ✓Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costa y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, el Departamento de Policía Guajira se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización. ✓El Contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, Seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de bienes. ✓El Contratista se compromete que el personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación, entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar, de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. ✓Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y/o al final del contrato, serán asumidas bajo su responsabilidad. ✓Suministrar preferiblemente de elementos ecológicos o biodegradables y demás que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado que por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje, permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables, esto en **cumplimiento del Decreto 1369 de 2014**, "Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos", artículo 4: "Las afirmaciones ambientales deben indicar si la cualidad, característica o atributo publicitado se predica del producto, de su embalaje o de una porción o componente de ellos, y además especificar el beneficio ambiental que representa". ✓El Contratista deberá aplicar buenas prácticas ambientales de acuerdo con los servicios y/ bienes suministrados. **Además de lo anterior el proponente debe allegar diligenciado el FORMULARIO COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).**		
15.	**CURSO EN SG-SST:** Allegar certificado de realización y aprobación del curso en SG-SST, con un mínimo de 50 horas (artículo 2.2.4.6.35 del decreto 1072 de 2015), del Técnico, tecnólogo, profesional o especialista responsable de la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (En caso de que el certificado de 50 horas sea de una persona diferente a la que presenta la oferta, deberá allegar los soportes de la relación		

	laboral con la empresa (oferente). (Anexar certificado curso 50 horas en SG-SST y de ser necesario Copia del contrato o certificación de la relación laboral que tiene con la empresa). Así mismo deberá adjuntar certificado de 20 horas, actualización en SGSST, cuando el certificado de realización y aprobación del curso de 50 horas en SG-SST, sea superior a 3 años. Esto conforme a lo establecido en el artículo 16 de Resolución 4927 de 2016, y concordante con la Circular 063 de 2020 que define los requisitos para hacer la actualización de la capacitación virtual del SGSST (Curso 20 horas SGSST). **(Anexar certificado curso 50 horas en SG-SST, y de ser necesario Curso 20 horas SGSST y Copia del contrato o vínculo laboral que tiene con la empresa (oferente))**		
16.	**CUMPLIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO N° 2.2.4.6.10., DEL DECRETO 1072 DE 2015:** El oferente se compromete a que durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el artículo N° 2.2.4.6.10., del decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" y a cumplir con la normatividad vigente colombiana de acuerdo a la actividad económica que desempeñe, entre los cuales se encuentra la ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013, resolución 2346 de 2007, resolución 1401 de 2007, Decreto 052 del 12 de enero de 2017, resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes" , resolución N° 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección general de la Policía Nacional así como la normatividad aplicable y requisitos legales vigentes que lo reglamenten, adicionen o modifiquen, los cuales definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST. Por lo tanto, el oferente se compromete con la Policía Nacional a implementar todas las medidas de seguridad necesarias para el personal que suministraran los bienes y/o servicios, frente a las actividades que se desarrollen en atención al presente proceso.		
17.	**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD:** Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El contratista deberá firmar el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD y entregarlo junto con la oferta. Lo anterior dando cumplimiento a la política de seguridad de información de la Policía Nacional. **(Anexar FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Firmado)**		
18.	**DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS:** El contratista y sus empleados deberán firmar el formato 1DT-FR-0016 (declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros) lo anterior dando cumplimiento a la política de seguridad de información de la Policía Nacional. **(Anexar FORMULARIO DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS Firmado) una vez sea perfeccionada la aceptación de oferta**		
19.	El contratista garantizará que el personal asignado para prestar el servicio contratado, en los centros educativos de la Policía Nacional, no tenga inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad e integridad de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a la Ley 1918 de 2018. Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" reglamentada por el Decreto 753 de 2019, adicionó el artículo 219 C. de la Ley 599 de 2000 Por la cual se expide el Código Penal Colombiano.		

	Por lo anterior, los supervisores deberán exigir el respectivo registro de inhabilidades, **cada cuatro (4) meses** durante la vigencia del plazo de ejecución del contrato, a través del enlace http//inhabilidades.policia.gov.co:8080/ o ingresando a las páginas web de la Policía Nacional de Colombia, opción Registro inhabilidades.		

Intendente Jefe **DIEGO HERNAN ARIZA MARTINEZ**
Almacenista Intendencia Departamento de Policía La Guajira

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA UNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA Y UN AÑO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL BIEN DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 50% DEL VALOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL BIEN REQUERIDO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o total del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y total de los perjuicios que se causen a la entidad

Intendente Jefe **DIEGO HERNAN ARIZA MARTINEZ**
Almacenista Intendencia Departamento de Policía La Guajira

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del	¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitor	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	No cumplimiento total del contrato	No se satisface la necesidad	2	5	7	Alto	Contratista	Conminar al contratista al cumplimiento del contrato aplicando las cláusulas excepcionales del art. 14 de la Ley 80/93, multas, clausula penal pecuniario o ejecutando las pólizas	2	3	5	Riesgo Medio	SI	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Terminación del contrato	Supervisión permanente	Informe de supervisión mensual y/o de novedad en caso de incumplimiento
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega tardia y/o no instalación de los equipos contratados.	No se satisface la necesidad	4	3	7	Alto	Contratista	Conminar al contratista al cumplimiento del contrato aplicando las cláusulas excepcionales del art. 14 de la Ley 80/93, multas, clausula penal pecuniario o ejecutando las pólizas	2	3	5	Riesgo Medio	SI	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Terminación del contrato	Supervisión permanente	Informe de supervisión mensual y/o de novedad en caso de incumplimiento
3	Especifico	Externo	Ejecución	operacional	Mala calidad de los equipos contratados y no cumplimiento de las especificaciones técnicas	No se satisface la necesidad	4	3	7	Alto	Contratante	Conminar al contratista al cumplimiento del contrato aplicando las cláusulas excepcionales del art. 14 de la Ley 80/93, multas, clausula penal pecuniario o ejecutando las pólizas	2	3	5	Riesgo Medio	SI	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Terminación del contrato	Verificación de las condiciones técnicas al momento de la entrega del producto	Durante la ejecución del contrato
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	El no pago de salarios, prestaciones sociales de los trabajadores que el oferente emplee para la ejecución del contrato	Incumplimiento de la normatividad aplicable del Código Sustantivo del Trabajo y del Sistema de Seguridad Social Integral	2	3	5	Medio	Contratista	Transferir el riesgo, mediante la exigencia de una garantia	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	SI	Supervisor del contrato	Desde el inicio del contrato	Terminación del contrato	Supervisión permanente	Durante la ejecución del contrato

Intendente Jefe **DIEGO HERNAN ARIZA MARTINEZ**
Almacenista Intendencia Departamento de Policía La Guajira

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.
11. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.
12. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
13. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción

de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

14. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

Riohacha, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número; _____ cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para. "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO)"".

Segundo: que el proponente entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Riohacha D.E.T y C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Contratación Directa Número: _____ cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal , domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las es dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la , cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Riohacha D.E.T y C., seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Contratación Directa, Número: _____, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA , adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA , ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

1 Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

Outlook

Entregado: Envio evento de cotizacion elementos de ferreteria

Desde postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>
Fecha Mié 12/8/2026 18:48
Para rcinco_sas@hotmail.com <rcinco_sas@hotmail.com>

1 archivo adjunto (42 KB)
Envio evento de cotizacion elementos de ferreteria;

> No suele recibir correo electrónico de postmaster@outlook.com. Por qué es esto importante

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

rcinco_sas@hotmail.com (rcinco_sas@hotmail.com)

Asunto: Envio evento de cotizacion elementos de ferreteria

Outlook

Envio evento de cotizacion elementos de ferreteria

Desde JONATHAN DE JESUS SARMIENTO HORTA <jonathan.sarmiento@correo.policia.gov.co>
Fecha Mié 12/8/2026 18:48
Para rcinco_sas@hotmail.com <rcinco_sas@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (2 MB)
SOLICITUD DE COTIZACION FERRETERIA (2).doc; SOLICITUD DE COTIZACION.pdf;

Outlook

Cotización al evento SIP 030 2025

Desde Ferreteria El porvenir af <ferreteriaelporveniraf@gmail.com>
Fecha Mié 12/8/2026 17:53
Para JONATHAN DE JESUS SARMIENTO HORTA <jonathan.sarmiento@correo.policia.gov.co>
CC DEGUA GUBSO <degua.gubso@policia.gov.co>

1 archivo adjunto (80 KB)
COTIZACION MATERIALES AF .pdf;

Buen día,

Cordial saludo,

Ismael Enrique Ibañez Peñuela
Gerente General
FERRETERIA EL PORVENIR AF

El mié, 12 ago 2026 a la(s) 3:48 p.m., JONATHAN DE JESUS SARMIENTO HORTA (jonathan.sarmiento@correo.policia.gov.co) escribió:

> Mensaje de correo electrónico enviado por **jonathan.sarmiento@correo.policia.gov.co**
>
> Mensaje de correo electrónico enviado por **jonathan.sarmiento@correo.policia.gov.co**
>
> **Mensaje Importante**
>
> Este mensaje y sus anexos enviado por jonathan.sarmiento@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
>
> **CONFIDENCIALIDAD:** Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Outlook

Retransmitido: envío solicitud de cotización elementos de ferretería

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@correopoliciagov.onmicrosoft.com>

Fecha Mié 12/8/2026 17:48

Para porvenirigsas@gmail.com <porvenirigsas@gmail.com>; ferreteriaelporveniraf@gmail.com <ferreteriaelporveniraf@gmail.com>

1 archivo adjunto (29 KB)

envío solicitud de cotización elementos de ferretería ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

porvenirigsas@gmail.com (porvenirigsas@gmail.com)

ferreteriaelporveniraf@gmail.com (ferreteriaelporveniraf@gmail.com)

Asunto: envío solicitud de cotización elementos de ferretería

			COTIZACION # : 242
ANGELA PATRICIA FLOREZ			
NIT:63253100			
CALLE 14#6-26			
FECHA	**12/08/2026**		
NOMBRE: DEPARTAMENTE DE POLICIA RIOHACHA			
ITEM	CANTIDAD	P UNITARIO IVA INCLUIDO	TOTAL
Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.	1	$ 403.260,00	403.260
Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.	1	$ 170.500,00	170.500
Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.	1	$ 2.500,00	2.500
Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.	1	$ 11.000,00	11.000
Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.	1	$ 7.000,00	7.000
Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.	1	$ 9.000,00	9.000
Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.	1	$ 390.000,00	390.000
Thinner, Solvente orgánico para dilución de esmaltes y limpieza de equipos, bajo NTC 1102.	1	$ 11.000,00	11.000

Espátula metálica, Hoja en acero inoxidable calibre mínimo 0,8 mm, mango ergonómico resistente a solventes.	1	$ 13.000,00	13.000
Llana metálica, Acero inoxidable pulido, dimensiones aproximadas 11" x 5", mango anatómico.	1	$ 38.000,00	38.000
Acero templado de alta resistencia con mango ergonómico.	1	$ 25.000,00	25.000
BOMBILLO 24W	1	$ 24.000,00	24.000
Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	1	$ 38.000,00	38.000
Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	1	$ 24.000,00	24.000
Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	1	$ 20.000,00	20.000
BOMBILLO 20W	1	$ 18.500,00	18.500
Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.	1	$ 16.000,00	16.000
Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427	1	$ 23.000,00	23.000
Destornillador de estría, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	1	$ 12.500,00	12.500
Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	1	$ 13.500,00	13.500

Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.	1	$ 27.000,00	27.000
Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.	1	$ 40.000,00	40.000
Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.	1	$ 312.000,00	312.000
Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.	1	$ 27.000,00	27.000
Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.	1	$ 30.000,00	30.000
Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.	1	$ 567.000,00	567.000
Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.	1	$ 320.000,00	320.000
Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.	1	$ 70.000,00	70.000
Bomba de vacío, Caudal mínimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.	1	$ 2.500.000,00	2.500.000
Destornillador de impacto, Torque mínimo 120 Nm, batería recargable de ion-litio.	1	$ 640.000,00	640.000
Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura mínima 35 mm.	1	$ 33.000,00	33.000
Llave expansiva pequeña, Acero cromo vanadio, apertura mínima 24 mm.	1	$ 12.000,00	12.000
Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.	1	$ 29.000,00	29.000

Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.	1	$ 27.000,00	27.000
Llave de jardín, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".	1	$ 45.000,00	45.000
Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.	1	$ 25.000,00	25.000
Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	1	$ 21.000,00	21.000
Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	1	$ 28.000,00	28.000
codo presio 1, 3/4, 1 /2	1	$ 38.000,00	38.000
Codos PVC Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.	1	$ 5.000,00	5.000
Tee PVC Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.	1	$ 5.900,00	5.900
Unión PVC Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.	1	$ 2.800,00	2.800
Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.	1	$ 35.000,00	35.000
Chazos ½" y 1½" Nylon de expansión de alta resistencio	1	$ 2.600,00	2.600
Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.	1	$ 21.000,00	21.000
Pegante PVC Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.	1	$ 100.000,00	100.000

Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.	1	$ 6.000,00	6.000
Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.	1	$ 12.000,00	12.000
Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.	1	$ 43.000,00	43.000
Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass	1	$ 40.000,00	40.000
Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".	1	$ 38.000,00	38.000
Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".	1	$ 42.000,00	42.000
Remaches ½" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.	1	$ 300,00	300
Brocas 1 /2, 3/8, 1/4, 5/16 NOTA: SE COTIZA BROCA metal de las medidas relacionadas	1	$ 180.000,00	180.000
		TOTAL	6.594.360

MATERIALES EL PORVENIR

MATERIALES Y PRODUCCIONES EL PORVENIR IG SAS
NIT. 901794469
RESPONSABLE DE IVA
AUTORIZACION DIAN
Resolución No. 18764067491914
del 18 de mar. de 2024
FACTURA DESDE 10001 / 100000

NOMBRE:DEPARTAMENTO POLICIA		COTIZACION	207
ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO INCLUIDO IVA	TOTAL
Pintura blanca tipo 1, vinilo acrílica para interiores y exteriores, color blanco, NTC 1335. Presentación 5 galones.	1	$ 366.600,00	$ 366.600,00
Estuco plástico para muros interiores y exteriores, Cumplimiento NTC 919. Presentación 5 galones.	1	$ 155.000,00	$ 155.000,00
Lija de óxido de aluminio, grano 150, respaldo en papel resistente para acabados de pintura y estuco.	1	$ 2.470,00	$ 2.470,00
Rodillo de felpa sintética de alta densidad, longitud mínima 9", resistente a pinturas base agua y base solvente.	1	$ 12.600,00	$ 12.600,00
Brocha de 2", cerdas sintéticas, virola metálica anticorrosiva, mango ergonómico.	1	$ 6.500,00	$ 6.500,00

Cinta de enmascarar 1½", adhesiva crepada de papel, ancho 38 mm, longitud mínima 40 m.	1	$ 8.450,00	$ 8.450,00
Impermeabilizante acrílico, Recubrimiento impermeabilizante elastomérico base agua, ASTM D-6083 presentación 5 galones.	1	$ 392.600,00	$ 392.600,00
BOMBILLO 24W	1	$ 23.400,00	$ 23.400,00
Panel LED empotrable de 24W, mínimo 2.000 lúmenes, vida útil ≥25.000 horas, cumplimiento RETILAP y RETIE.	1	$ 37.700,00	$ 37.700,00
Panel LED empotrable de 18W, mínimo 1.500 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	1	$ 23.400,00	$ 23.400,00
Panel LED empotrable de 12W, mínimo 1.000 lúmenes, cumplimiento RETILAP y RETIE.	1	$ 19.500,00	$ 19.500,00
BOMBILLO 20W	1	$ 19.500,00	$ 19.500,00
Cinta aislante, PVC flexible, tensión dieléctrica mínima 600V, retardante a la llama, longitud mínima 18 m.	1	$ 16.900,00	$ 16.900,00
Cartucho de butano, Capacidad mínima 220 g, válvula de seguridad certificada para uso con soplete portátil bajo la Norma técnica EN-427	1	$ 22.000,00	$ 22.000,00
Destornillador de estría, Punta Phillips en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	1	$ 13.000,00	$ 13.000,00
Destornillador de paleta, Punta plana en acero cromo vanadio endurecido, mango aislado ergonómico.	1	$ 13.000,00	$ 13.000,00

Corta frío, Acero forjado y templado, resistencia para corte de concreto y metales.	1	$ 26.000,00	$ 26.000,00
Llave inglesa, Acero cromo vanadio, apertura ajustable, acabado anticorrosivo.	1	$ 39.000,00	$ 39.000,00
Juego de Dados métricos y SAE en acero cromo vanadio, incluye trinquete y extensiones.	1	$ 310.000,00	$ 310.000,00
Alicate, Universal, acero forjado, mango aislado de acuerdo con IEC 60900 o equivalente.	1	$ 26.000,00	$ 26.000,00
Martillo Cabeza en acero forjado y tratado térmicamente, peso mínimo 16 oz.	1	$ 29.900,00	$ 29.900,00
Destornillador eléctrico Inalámbrico, batería recargable de ion litio, torque variable.	1	$ 560.000,00	$ 560.000,00
Taladro pequeño, Potencia mínima 500 W, mandril 3/8", velocidad variable y reversa.	1	$ 331.500,00	$ 331.500,00
Manómetro Escala 0-150 PSI, precisión ±2%, conexión roscada estándar.	1	$ 75.000,00	$ 75.000,00
Bomba de vacío, Caudal mínimo 3 CFM, funcionamiento continuo para mantenimiento técnico.	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
Destornillador de impacto, Torque mínimo 120 Nm, batería recargable de ion-litio.	1	$ 656.500,00	$ 656.500,00
Llave expansiva grande, Acero cromo vanadio, apertura mínima 35 mm.	1	$ 32.500,00	$ 32.500,00
Llave expansiva pequeña, Acero cromo vanadio, apertura mínima 24 mm.	1	$ 14.950,00	$ 14.950,00
Juego de llaves L hexagonal, Acero tratado térmicamente, medidas métricas completas.	1	$ 27.300,00	$ 27.300,00

Juego de llaves L estrella, Acero tratado térmicamente, medidas tipo Torx completas.	1	$ 27.300,00	$ 27.300,00
Llave de jardín, Fabricada en bronce o aleación anticorrosiva, conexión ½".	1	$ 45.110,00	$ 45.110,00
Cerradura tubular para puerta de madera o metálica, incluye juego de llaves y accesorios de instalación.	1	$ 26.000,00	$ 26.000,00
Tubo PVC ½", PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	1	$ 20.800,00	$ 20.800,00
Tubo PVC ¾" PVC hidráulico presión RDE 21 o equivalente, cumplimiento NTC 382. Longitud 6 m.	1	$ 27.300,00	$ 27.300,00
codo presio 1, 3/4, 1 /2	1	$ 37.050,00	$ 37.050,00
Codos PVC Accesorios presión de 90°, cumplimiento NTC 1339.	1	$ 4.030,00	$ 4.030,00
Tee PVC Accesorios PVC presión para derivaciones, cumplimiento NTC 1339.	1	$ 5.850,00	$ 5.850,00
Unión PVC Accesorios PVC presión para empalmes, cumplimiento NTC 1339.	1	$ 2.730,00	$ 2.730,00
Silicona gris para baño Sellador elastomérico antihongos, resistente a humedad, presentación 280 a 300 ml.	1	$ 34.510,00	$ 34.510,00
Chazos ½" y 1½" Nylon de expansión de alta resistencio	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00
Alambre dulce Acero recocido calibre 16 o 18 para amarre y fijación.	1	$ 20.800,00	$ 20.800,00

Pegante PVC Adhesivo solvente para PVC presión, cumplimiento NTC 576.	1	$ 99.060,00	$ 99.060,00
Cinta teflón PTFE para sellado de uniones roscadas, resistente a humedad y presión.	1	$ 5.200,00	$ 5.200,00
Discos de corte 4" Discos abrasivos o diamantados según aplicación, cumplimiento ANSI B7.1.	1	$ 13.000,00	$ 13.000,00
Careta para soldador Fabricada en material termoplástico resistente al calor, con visor abatible. Cumplimiento ANSI Z87.1.	1	$ 42.750,00	$ 42.750,00
Tijera de podar Acero templado de alta dureza, sistema de corte bypass	1	$ 39.000,00	$ 39.000,00
Machete Hoja en acero al carbono templado de mínimo 20".	1	$ 37.700,00	$ 37.700,00
Remachadora Herramienta manual para remaches de aluminio y acero de 1/8", 3/16" y 1/4".	1	$ 41.600,00	$ 41.600,00
Remaches ½" y 1" Remaches tipo POP en aluminio o acero galvanizado.	1	$ 260,00	$ 260,00
Brocas 1 /2, 3/8, 1/4, 5/16 NOTA: SE COTIZA BROCA metal de las medidas relacionadas	1	$ 179.550,00	$ 179.550,00